

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMISION DE ASOCIACIONES POLÍTICAS *TERCER INFORME TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE DE 2004*

México, D.F., octubre de 2004

ÍNDICE

I.	Introducción.....	3
II.	Marco Legal.....	4
III.	Avance del Programa Anual de Actividades 2004 de la Comisión de Asociaciones Políticas.....	5
IV.	Sesiones y Acuerdos.....	6-9
	a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas.	
	b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.	
	c. Acuerdos tomados por la Comisión de Asociaciones Políticas.	

I. Introducción

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 62 párrafo último del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Asociaciones Políticas presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo julio-septiembre de 2004.

La Comisión de Asociaciones Políticas tiene como objetivos supervisar las actividades relacionadas con las obligaciones y derechos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, así como lo referente al desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades propias de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con excepción de las actividades relacionadas con la fiscalización. Asimismo, realiza la revisión y opina sobre los anteproyectos de Acuerdo y dictámenes que instruye sean elaborados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a fin de remitirlos a la Junta Ejecutiva, en su caso, y al Consejo General para su consideración y aprobación. Además, la Comisión de Asociaciones Políticas debe velar por el cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y garantizar el ejercicio de sus derechos y prerrogativas, en cuanto a financiamiento público a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, prerrogativas de las Asociaciones Políticas en Radio y Televisión y Registro de Agrupaciones Políticas Locales.

En el periodo julio-septiembre de 2004, la Comisión conoció los informes que presentó la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre el proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2004 y aprobó los dictámenes y anteproyectos de acuerdo del Consejo General por el que se emiten resoluciones sobre las solicitudes de 19 organizaciones que pretendían constituirse en Agrupaciones Políticas Locales, analizó y aprobó el Informe al Consejo General sobre el otorgamiento de financiamiento público por actividades específicas para el ejercicio 2004, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2003, aprobó el informe trimestral abril-junio de la Comisión.

II. Marco Legal

El artículo 65 del Código de la materia, establece las atribuciones de la Comisión de Asociaciones Políticas: auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y en general, en lo relativo a sus derechos y prerrogativas; presentar a la consideración del Consejo General el proyecto de dictamen de pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas Locales; proponer al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las Asociaciones Políticas; revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Locales; presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Además, la Comisión tiene la atribución de supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas y presentar a la Junta Ejecutiva el anteproyecto de otorgamiento de prerrogativas en radio y televisión de las que gozarán las Asociaciones Políticas. Adicionalmente, el artículo 62 último párrafo, establece que las comisiones permanentes como es caso de la Comisión de Asociaciones Políticas, rendirán ante el Consejo General un informe trimestral de sus labores

III. Avance del programa Anual de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas

Actividades	Periodo	Avance
-Auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y, en general, en lo relativo a los derechos y prerrogativas de éstas.	Julio de 2004	-Revisión y aprobación del Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público y concepto de actividades específicas para el ejercicio 2004, correspondiente a erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2003.
-Revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Locales.	Septiembre de 2004	La Comisión conoció los informes que presentó la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre el estado que guarda el proceso de registro de las organizaciones que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Locales. La Comisión aprobó los dictámenes y los anteproyectos de acuerdo del Consejo General por los que se emitió resolución sobre 19 de las solicitudes presentadas.

IV. Sesiones y Acuerdos

a). Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas

SESION	FECHA	Juan Francisco Reyes del Campillo Lona	Eduardo R.Huchim May	Rosa María Mirón Lince	Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez
7ª Ordinaria	07-07-04	✓	✓	✓	✓
8ª Ordinaria	20-08-04	✓	✓	✓	✓
9ª Ordinaria	22-09-04	✓	✓	✓	✓

b). Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.

Séptima sesión ordinaria

En la séptima sesión ordinaria se aprobaron las Minutas correspondiente a la quinta y sexta sesiones ordinarias, se revisó y aprobó el segundo Informe Trimestral Abril-Junio de 2004 de la Comisión de Asociaciones Políticas, se aprobó el Informe sobre la estimación del financiamiento público por actividades específicas para el ejercicio 2004, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2003 y la Comisión conoció el Informe de la Dirección Ejecutiva sobre el proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2004, actualizado al 30 de junio.

Octava sesión ordinaria

Se aprobó la minuta correspondiente a la séptima sesión ordinaria y se conoció el Informe de la Dirección Ejecutiva sobre el proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2004, actualizado al 31 de julio de 2004.

Novena sesión ordinaria

Se aprobó la Minuta correspondiente a la Octava sesión ordinaria y se aprobaron los dictámenes y los anteproyectos de acuerdo del Consejo General

por los que se emitió resolución sobre las solicitudes de registro de 19 organizaciones que pretendían constituirse como Agrupaciones Políticas Locales.

c. Acuerdos tomados por la Comisión de Asociaciones Políticas

Acuerdos	Séptima Sesión Ordinaria
Acuerdo 33-7^a-04	Aprobar la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May.
Acuerdo 34-7^a-04.	Aprobar la Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.
Acuerdo 35-7^a-04	Dar por recibida la respuesta del Partido Acción Nacional respecto al requerimiento ordenado por la Comisión de Asociaciones Políticas mediante el acuerdo 28-5 ^a -04, referente a la solicitud de elementos adicionales de convicción sobre sus investigaciones socioeconómicas
Acuerdo 36-7^a-04	Aprobar el Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2004, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2003, con la abstención del Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May en el caso del Partido del Trabajo.
Acuerdo 37-7^a-04.	Instruir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que proceda a hacer las gestiones necesarias, con la finalidad de obtener los recursos adicionales para reembolsar a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, el 75% del monto solicitado por concepto de financiamiento por actividades específicas.
Acuerdo 38-7^a-04	Autorizar a la organización "Ciudadanos Unidos por la Ciudad de México" para que continúe su proceso de registro como Agrupación Política Local.

Acuerdo 39-7ª -04	Dar por recibido el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas relativo al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales, actualizado al 30 de junio de 2004
Acuerdo 40-7ª-04	Dar por aprobado el Informe correspondiente al periodo abril-junio de 2004 de la Comisión de Asociaciones Políticas, con las observaciones del Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May.
Acuerdo 41-7ª-04	Instruir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que a partir del 1 de agosto de 2004, ponga a disposición de las Agrupaciones Políticas que así lo soliciten, las copias de las cédulas de afiliación.
Acuerdo 42-7ª-04	Aprobar el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2003 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público.
Acuerdos	Octava Sesión Ordinaria
Acuerdo 43-8ª-04	Aprobar la Minuta correspondiente a la Séptima sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.
Acuerdo 44-8ª-04	Dar por recibido el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas relativo al proceso de registro de agrupaciones Políticas Locales, actualizado al 31 de julio de 2004.
Acuerdo 45-8ª-04	La Comisión recomienda a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas que sólo sean tomados en cuenta los documentos que las organizaciones aspirantes a ser registradas como Agrupaciones Políticas Locales entregaron dentro del plazo que establece el artículo 22 del Código Electoral del Distrito Federal.
Acuerdo 46-8ª-04.	Dar por recibido el Informe de los monitoreos parciales, sobre la transmisión de spots en radio y televisión de los Partidos Políticos, así como del seguimiento de los programas radiofónicos de las Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal.
Acuerdos	Novena Sesión Ordinaria
Acuerdo 47-9ª-04	Aprobar la Minuta correspondiente a la Octava sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Acuerdo 48-9ª-04	Aprobar los proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre las solicitudes de registro como Agrupaciones Políticas Locales y los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el proyecto de dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre las solicitudes de las organizaciones a las que no se les otorga el registro como Agrupaciones Políticas Locales: <i>Unidad Ciudadana del Distrito Federal, Alianza Metropolitana contra el Hambre y el desempleo, Decisión y Participación Ciudadana, México Unido, Unidad y Bienestar Ciudadano Unión y Bienestar Mexicano, Alianza Democrática de Izquierda Agrupación Política Local, Ejecutivos y Empresarios de México, Capitalinos, México Humanista y Democrático, Por el Bien Común, Frente por la Nueva Economía Social, Coordinadora Social de Ciudadanos, Movimiento Ciudadano por la Consolidación Democrática, Movimiento al Socialismo, México por la Democracia, Plataforma por la Democracia Vecinal, Por el Cambio Democrático, Justicia y Paz por el Distrito Federal, Dignidad Ciudadana.</i>
--------------------------------	--

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
Tercer Informe Trimestral 2004

CONTENIDO

	Página
Introducción	2
I. Marco legal	4
II. Actividades realizadas	6
1. Actividades desarrolladas durante el tercer trimestre de 2004 conforme al Programa Anual de Actividades	7
2. Sesiones	9
3. Acuerdos	12
a) Cronología	12

Introducción

En apego a las atribuciones que el Código Electoral del Distrito Federal señala, la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su carácter de Comisión Permanente, auxilia a este órgano colegiado en todos los asuntos relacionados con la revisión del origen, monto y aplicación de los recursos públicos y privados con que cuentan las asociaciones políticas, para garantizar a la sociedad que tales recursos tengan un origen lícito y sean empleados correctamente. Asimismo, coadyuva con la Comisión de Asociaciones Políticas en el procedimiento de revisión de los gastos que, por concepto de actividades específicas, reportan los Partidos Políticos, para su eventual reintegración.

La Comisión de Fiscalización tiene a su cargo, como otra actividad preponderante, fungir como instancia instructora en los procedimientos para la determinación e imposición de sanciones, una vez que el Consejo General acuerde su procedencia.

En el ejercicio de 2003, en virtud de haberse celebrado el proceso electoral ordinario para renovar Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, la Comisión inició la revisión de los informes de gastos de campaña sujetos a tope que presentaron los partidos políticos, la cual continuó en 2004 y se dictaminó en el trimestre que se informa.

Por otra parte, con fundamento en los artículos 38 y 277 del Código Electoral del Distrito Federal y derivado de las solicitudes de los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, la Comisión de Fiscalización investigó los gastos de campaña sujetos a tope de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática que contendieron en las campañas para Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el XI distrito electoral y para Jefe Delegacional

en las demarcaciones de Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, dictaminando lo conducente en el trimestre que se informa.

Durante los primeros días de marzo de 2004, fue de conocimiento público la difusión de videgrabaciones en las cuales supuestamente un particular realiza aportaciones a militantes del Partido de la Revolución Democrática, presuntamente para aplicarse como gastos durante las campañas electorales de 2003.

Lo anterior motivó que los Partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional presentaran, el primero de ellos escrito de queja y el segundo solicitud de investigación, coincidiendo en la petición respecto a que se comprobara el origen, destino y monto de los ingresos que recibió el Partido de la Revolución Democrática para sus campañas durante el proceso electoral 2003. En consecuencia, la Comisión de Fiscalización llevó a cabo la investigación correspondiente.

Asimismo, se concluyó la investigación sobre presuntos gastos de campaña no reportados por el Partido Acción Nacional respecto de la campaña para Jefe de Gobierno que su candidato desarrolló en el proceso electoral del año 2000, denunciado por el otrora Partido Alianza Social.

También se concluyó la revisión de los gastos de campaña de los partidos políticos que contendieron en el proceso electoral 2003 y se continuó con la revisión de los informes anuales de las asociaciones políticas correspondientes al ejercicio 2003.

La Comisión está integrada por los Consejeros Electorales Rosa María Mirón Lince, Rubén Lara León y Eduardo R. Huchim May, quien la preside.

I. Marco legal

El artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal dispone que el Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, y establece el auxilio al Consejo General en los asuntos relativos a su respectiva área de competencia. Asimismo, señala que las Comisiones Permanentes rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, a través del cual hagan del conocimiento del órgano superior de dirección el cumplimiento del programa anual de actividades 2004 para el período correspondiente.

Por otra parte, el precepto citado establece que las Comisiones deberán presentar, según sea el caso, un informe, dictamen o proyecto de resolución respecto de los asuntos encomendados.

Por lo que respecta a la Comisión de Fiscalización, el artículo 66 del propio Código establece sus atribuciones, mismas que fundamentan el trabajo desarrollado durante el período comprendido de julio a septiembre de 2004.

En el desarrollo de la revisión de los informes presentados por las asociaciones políticas sobre el origen y aplicación de sus recursos, la Comisión de Fiscalización actúa en concordancia con los numerales 37 y 38 del Código de la materia.

Asimismo, la Comisión de Fiscalización desarrolla sus funciones observando los procedimientos y normas establecidos en los ordenamientos aprobados para el efecto por el Consejo General, como son los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales y el Reglamento para el

Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por Actividades Específicas como Entidades de Interés Público.

Durante la instrucción de los procedimientos para la determinación e imposición de sanciones, la Comisión de Fiscalización lleva a cabo su labor con apego a lo establecido en la fracción VI del artículo 38 del Código Electoral del Distrito Federal y teniendo en cuenta las causales y parámetros contenidos en los artículos 274, 275 y 276 del Código mencionado.

Asimismo, la Comisión de Fiscalización efectúa las investigaciones necesarias derivadas de las solicitudes presentadas al respecto por los partidos políticos, con relación a supuestos rebases a los topes de gastos de campaña, de conformidad con los artículos 40 y 277 del Código de la materia, según el caso.

Durante el tercer trimestre de 2004, la Comisión de Fiscalización centró sus actividades en los siguientes asuntos:

- Revisión de los informes anuales de las asociaciones políticas (Arts. 37, fracción I; 38 y 66 incisos c), e), h) e i) del Código Electoral del Distrito Federal y los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, y de las Agrupaciones Políticas Locales).
- Conclusión de la revisión de los informes de gastos de campaña sujetos y no sujetos a tope de los partidos políticos, dictaminación y presentación al Consejo General del Instituto (Arts. 37, 38, 66 y 160 del Código Electoral del Distrito Federal y los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos).
- Desahogo y dictaminación de las investigaciones sobre denuncias presentadas por los partidos políticos con relación a presuntos rebases de los topes de gastos de campaña establecidos por el Consejo General (Arts. 37, 38, 40, 160, 275 y 277 del Código Electoral del Distrito Federal)

- Actividades relacionadas con la comprobación de los gastos reportados por los Partidos Políticos como actividades específicas (Arts. 30, fracción III, 37, fracción I, inciso b); 38 y 66 del Código Electoral del Distrito Federal y Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por Actividades Específicas como Entidades de Interés Público).
- Conclusión y dictaminación de los procedimientos de investigación sobre presuntos rebases a topes de gastos de campaña derivados de las supuestas aportaciones entregadas por particulares a militantes del Partido de la Revolución Democrática durante el proceso electoral 2003 (Arts. 37, 38, 39, 40, 275 y 277 del Código Electoral del Distrito Federal y los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos).
- Procedimientos para determinación de sanciones a las agrupaciones políticas locales derivado de las irregularidades determinadas en la revisión del ejercicio 2002. (Arts. 38, 39, 275 y 277 del Código Electoral del Distrito Federal y los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales).
- Auditoría a las finanzas de las asociaciones políticas. (Arts. 38, 60 fracción XV y 66 fracciones III y VI del Código Electoral del Distrito Federal).

II. Actividades realizadas

Este informe da cuenta de las actividades desarrolladas en 12 reuniones de trabajo efectuadas durante una sesión ordinaria y una extraordinaria que corresponden al periodo comprendido de julio a septiembre de 2004. Para facilitar su seguimiento, fueron agrupadas en cinco rubros temáticos:

1. Revisión de los informes anuales de las Asociaciones Políticas;
2. Revisión de la comprobación de gastos que, por actividades específicas, reportaron los Partidos Políticos;

3. Revisión de los informes de gastos de campaña sujetos y no sujetos a tope de los Partidos Políticos;
4. Investigaciones con motivo de las denuncias presentadas por los partidos políticos con relación a supuestos rebases a topes de gastos de campaña; y
5. Auditoría al Partido Verde Ecologista de México.

**1. Actividades desarrolladas durante el tercer trimestre de 2004
conforme al Programa Anual de Actividades.**

Actividad	Acciones	Período de Desarrollo
Revisión de los informes de gastos de campaña sujetos a topes de los Partidos Políticos	• Notificación del oficio de errores u omisiones correspondiente. • Análisis y valoración de los escritos recibidos de los partidos políticos como respuesta al oficio de errores u omisiones. • Elaboración del Dictamen Consolidado correspondiente y presentación al Consejo General del Instituto.	Junio a Agosto
Revisión de los informes de gastos de campaña no sujetos a topes de los Partidos Políticos	• Notificación del oficio de errores u omisiones correspondiente. • Análisis y valoración de los escritos recibidos de los partidos políticos como respuesta al oficio de errores u omisiones. • Elaboración del Dictamen Consolidado correspondiente y presentación al Consejo General del Instituto.	Junio a Agosto
Revisión de los informes anuales de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2003	• Análisis y valoración de los errores u omisiones detectados como resultado de la revisión. • Notificación del oficio de errores u omisiones correspondiente. • Análisis y valoración de los escritos recibidos de los partidos políticos como respuesta al oficio de errores u omisiones. • Elaboración del Dictamen Consolidado correspondiente y presentación al Consejo General del Instituto.	Agosto a Diciembre
Revisión de los informes anuales de las Agrupaciones Políticas Locales correspondientes al ejercicio 2003	• Análisis y valoración de los errores u omisiones detectados como resultado de la revisión. • Notificación del oficio de errores u omisiones correspondiente. • Análisis y valoración de los escritos recibidos como respuesta al oficio de errores u	Julio a Diciembre

	omisiones. • Elaboración del Dictamen Consolidado correspondiente y presentación al Consejo General del Instituto.	
Revisión de los informes trimestrales por concepto de gastos en actividades específicas de los Partidos Políticos	• Recepción y revisión de los informes presentados. • Revisión de los soportes documentales y contables de los informes presentados, ya sea en las oficinas de los partidos políticos o en las instalaciones del Instituto.	Julio a Septiembre
Procedimientos de investigación sobre presuntos rebases a topes de gastos de campaña	• Análisis y valoración de los resultados obtenidos. • Notificación de errores u omisiones dentro del proceso de revisión de los informes de campaña respectivos. • Análisis y valoración de los escritos de los partidos políticos como respuesta al oficio notificado. • Elaboración del dictamen respectivo y presentación al Consejo General.	Junio a Agosto
Procedimiento para determinación de sanciones a Agrupaciones Políticas Locales por irregularidades determinadas en la revisión del ejercicio 2002	• Elaboración de los proyectos de resolución respectivos y presentación al Consejo General del Instituto.	Julio
Procedimientos para determinación e imposición de sanciones derivado de irregularidades detectadas en la revisión de informes de campaña	• Notificación del dictamen consolidado correspondiente y emplazamiento para que los partidos políticos, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de las irregularidades determinadas. • Análisis y valoración de los escritos recibidos de los partidos políticos como respuesta al emplazamiento efectuado. • Elaboración del proyecto de resolución respectivo y presentación al Consejo General del Instituto.	Julio a Diciembre
Informes trimestrales a Consejo General	• Integración y revisión de los informes trimestrales. • Presentación al Consejo General del Instituto.	Julio a Septiembre
Auditorías a las Asociaciones Políticas (PVEM)	• Propuesta de acuerdo al Consejo General del Instituto para el inicio de una auditoría. • Ordenar a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas la constitución del equipo técnico de fiscalización en las oficinas de la asociación política que se trate.	Agosto a Diciembre

	• Seguimiento del desarrollo de la auditoría.	
--	---	--

2. Sesiones

Durante el período de julio a septiembre de 2004, la Comisión de Fiscalización realizó 12 reuniones de trabajo efectuadas durante una sesión ordinaria y una extraordinaria.

La convocatoria a las sesiones se efectuó mediante oficio firmado por el Presidente de la Comisión, mismo que se remitió a sus miembros con la debida antelación, en observancia a lo dispuesto en los numerales 4, 5 y 7 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, acompañándose de la propuesta de Orden del Día, así como de los documentos a tratar.

En las sesiones se contó con la asistencia y participación de los Consejeros Electorales miembros de la Comisión: Rosa María Mirón Lince, Rubén Lara León y Eduardo R. Huchim May, como Presidente; del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez; del Secretario de la Comisión, Juan José Rivera Crespo y, cuando fue requerida, del Secretario Ejecutivo, Adolfo Riva Palacio Neri, y de la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Gloria Athié Morales. Igualmente asistieron a las sesiones de la Comisión el Director de Fiscalización, Félix Varela Rodríguez, los Subdirectores del área, Alejandro Castañeda González e Israel Castillo González, así como los asesores de los consejeros que integran esta Comisión. También asistieron asesores de la Presidencia del Consejo General, en calidad de observadores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, durante las sesiones el Secretario de la Comisión tomó nota de las intervenciones de los integrantes de ésta y sometió a su consideración el proyecto de minuta con los acuerdos tomados en cada sesión.

En la tercera sesión extraordinaria –iniciada el 17 de junio de 2004-, la Comisión conoció del estado de las investigaciones relacionadas con los expedientes CF/01/03, CF/DEAP/01/03, CF/DEAP/02/03 y CF/DEAP/01/04, vinculadas a los gastos de campaña efectuados por el Partido Acción Nacional durante el proceso electoral 2000 en la campaña de Jefe de Gobierno y del Partido de la Revolución Democrática respecto a los gastos de campaña en el proceso electoral del 2003, y su dictaminación. Esta sesión continuó los días 1º, 22, 23 y 29 de julio; 3, 10,12, 17, 24,25 y 31 de agosto de 2004.

El 24 de septiembre se llevó a cabo la sexta sesión ordinaria, en la que se abordaron fundamentalmente los siguientes temas: informe de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre la revisión de los informes anuales de las asociaciones políticas correspondientes al ejercicio 2003; estado de los procedimientos administrativos para aplicación de sanciones, ordenados por el Consejo General, en contra de los distintos partidos políticos, y conocimiento de la propuesta de programa operativo anual. Esta sesión continuó el 4 de octubre de 2004.

Lista de asistencia de la Comisión de Fiscalización

SESIÓN	FECHA	ROSA MARÍA MIRÓN LINCE ⁽³⁾	RUBÉN LARA LEÓN ⁽⁴⁾	EDUARDO R. HUCHIM MAY	SECRETARIO EJECUTIVO ⁽²⁾	DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS ⁽¹⁾	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS ⁽²⁾
3/E	01-07-04	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	24-09-04	✓	✓	✓		✓	✓

(1) El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas asistió a las sesiones en términos del artículo 39, primer párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

(2) Cuando fue requerido su apoyo asistió; el Secretario Ejecutivo y la Directora de la Unidad de Asuntos Jurídicos, o su representante, asistieron como asesores en materia legal.

(3) La Consejera Mirón no asistió a las reuniones del 22 y 23 de julio por disfrutar de su período vacacional y el día 25 de agosto en virtud de una comisión oficial.

(4) El Consejero Lara no asistió a la reunión del 12 de agosto en virtud de una comisión oficial.

3. Acuerdos

a) Cronología

Tercera sesión extraordinaria, iniciada el 17 de junio de 2004 y que concluyó el 31 de agosto de 2004.

Se tomaron veinte acuerdos a saber: 59/03E/04, 60/03E/04 y 76/03E/04 relacionados con la investigaciones y revisión de los gastos de campaña del Partido de la Revolución Democrática. El 61/03E/04 relativo a cuestiones administrativas. El 77/03E/04 respecto de la revisión de los gastos de campaña de los partidos políticos. Del 62/03E/04 al 73/03E/04 referidos al expediente CF-01/03. Por último, los acuerdos 74/03E/04, 75/03E/04 y 78/03E/04 relacionados con la auditoría al Partido Verde Ecologista de México.

Sexta sesión ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2004.

Se tomaron tres acuerdos, los 79/06/04 y 80/06/04 relacionados con el expediente CF-01/03 y el 81/06/04 respecto del expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados .

Tercera sesión extraordinaria, celebrada el 17 de junio de 2004 y que continuó los días 24 de junio, 1º, 22, 23 y 29 de julio; 3, 10, 12, 17, 24, 25 y 31 de agosto de 2004.

ACUERDO 59/03E/04.- VISTO el oficio número SECG-IEDF/887/04 de fecha dieciocho de junio del presente año, firmado por el Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, mediante el cual remite a esta Comisión de Fiscalización el oficio número CGIS/3344/04-GC fechado el dieciséis de junio de este año, firmado por el Lic. Grimaldo Gerardo Cajero Morales, Agente del Ministerio Público de la Federación, (Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República), mediante el cual este último funcionario sustancialmente manifiesta “[...] en atención a su oficio *número SECG-IEDF/839/04 de fecha 11 de junio de 2004 ... me permito comunicar a Usted que por el principio de sigilo que debe guardar toda indagatoria en el ámbito federal, no es procedente proporcionar dichas constancias ministeriales al Órgano Electoral que Usted representa, ello con fundamento en el segundo párrafo del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales [...]*”. Por lo anterior y CON FUNDAMENTO en los artículos 120, 123, 124 y 136 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 33, 37, 38, 39, 62, 63 fracción II, 66, 74 incisos a), e), y v), 274 inciso g), 275 y 277 del Código Electoral del Distrito

Federal, esta Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, ACUERDA:-----

PRIMERO.- SE TIENEN POR RECIBIDOS los oficios mencionados en el proemio de este Acuerdo, por lo que INTÉGRENSE a los autos para que sean tomados en consideración en el momento procesal oportuno.-----

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE el presente Acuerdo en los estrados de este Instituto por un término de setenta y dos horas contadas a partir del momento de su fijación, en cumplimiento al principio de publicidad procesal previsto en el artículo 3° párrafo tercero parte final del Código Electoral del Distrito Federal. (Unanimidad)

ACUERDO 60/03E/04.- VISTOS el estado procesal que guarda el expediente al rubro señalado, así como el estado que guarda la revisión del informe de gastos de campaña sujetos a tope presentado por el Partido de la Revolución Democrática, la revisión del informe anual de gastos ordinarios correspondiente al ejercicio dos mil tres presentado por dicho instituto político y las investigaciones CF/DEAP/01/03 y CF/DEAP/02/03, y atendiendo a que la materia de las revisiones e investigaciones referidas tienen por objeto analizar los gastos de campaña del Partido de la Revolución Democrática en el proceso electoral local de dos mil tres, por unidad, congruencia, economía procesal y certeza en la dictaminación de tales gastos, CON FUNDAMENTO en los artículos 120, 123 y 124 y 136 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 3°, 4°, fracciones VIII, IX y X, 17, 22, 23 fracciones III, VIII y XI, 24 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 1°, 2°, 3°, 33, 37, 38, 39, 62, 63 fracción II, 66, 275 y 277 del Código Electoral del Distrito Federal, esta Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal ACUERDA: -----

PRIMERO.- Se ordena integrar los expedientes CF/DEAP/01/03, CF/DEAP/02/03, y la revisión del informe de gastos de campaña sujetos a tope del Partido de la Revolución Democrática al expediente al rubro citado, para que, en su momento, se emita en forma consolidada el dictamen de dichos gastos como lo dispone el artículo 38 en relación con el 277 del Código Electoral del Distrito Federal. -----

SEGUNDO.- Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas que igualmente integre al expediente en que se actúa, aquellos elementos que pudieran tener relación con la revisión de gastos de campaña derivados de la revisión del informe anual de gastos ordinarios correspondiente al ejercicio dos mil tres del Partido de la Revolución Democrática. -----

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados de este Instituto por un término de setenta y dos horas contadas a partir del momento de su fijación, en cumplimiento al principio de publicidad procesal previsto en el artículo 3° párrafo tercero parte final del Código Electoral del Distrito Federal. (Unanimidad de los miembros presentes)

ACUERDO 61/03E/04.- Se designa provisionalmente, para esta reanudación, al C. Vicente Pérez González como Secretario de la Comisión. (Unanimidad de los miembros presentes)

ACUERDO 62/03E/04.- Se declara cerrada la instrucción en el expediente identificado con la clave CF-01/03, quedando la investigación en estado de emitirse el informe correspondiente ante el Consejo General de este Instituto. (Unanimidad de los miembros presentes)

ACUERDO 63/03E/04.- Se aprueba el informe correspondiente a la investigación contenida en el expediente CF-01/03. (Unanimidad de los miembros presentes)

ACUERDO 64/03E/04.- VISTO que esta Comisión tuvo conocimiento de la entrevista llevada a cabo por Grupo Radiopolis en el programa radiofónico “Hoy por Hoy” conducido por la periodista Carmen Aristegui, el día veintiocho de julio de dos mil cuatro a las catorce horas con diecisiete minutos, en la que participaron los CC. Eduardo Huchim May, Consejero Presidente de esta Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, y Lino Korrodi, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo y la Democracia en México, en la cual este último afirma que los \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), pagados a la empresa Visión Films, S.A de C.V. por el Fideicomiso para el Desarrollo y la Democracia en México, fueron gastados durante el proceso electoral del año dos mil, en la campaña de Santiago Creel Miranda para Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por la coalición “Alianza por el Cambio”, integrada por los partidos políticos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, ambos del Distrito Federal, y CONSIDERANDO que mediante Acuerdo de fecha veintidós de julio de dos mil cuatro, esta Comisión de Fiscalización declaró cerrada la instrucción en la presente Investigación y que dicha entrevista constituye un hecho superveniente, público y notorio, CON FUNDAMENTO en los artículos 120, 123, 124 y 136 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 33, 37, 38, 39, 62, 63 fracción II, 66, 74 incisos a), e) y v), 103, 274 incisos c) y g), 264, 265 y 275 del Código Electoral del Distrito Federal, esta Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, ACUERDA: -----

PRIMERO.- CONTINÚESE la presente investigación relativa al presunto rebase de topes de gastos de campaña cometido por la coalición “Alianza por el Cambio”, integrada por los partidos políticos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, ambos del Distrito Federal, correspondiente a la campaña electoral de Santiago Creel Miranda, candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal durante el proceso electoral constitucional del año dos mil, practicándose las diligencias que resulten necesarias para mejor proveer.-----

SEGUNDO.- SOLICÍTESE a la Unidad de Comunicación Social de este Instituto que envíe a la brevedad a esta Comisión, la reproducción de audio y la correspondiente transcripción textual de la entrevista a la que se hace mención en el proemio del presente Acuerdo, y en su oportunidad PROCÉDASE a su desahogo.-----

TERCERO.- PUBLÍQUESE el presente Acuerdo en los estrados de este Instituto por un término de setenta y dos horas contadas a partir del momento de su fijación, en cabal cumplimiento al principio de publicidad procesal previsto en el artículo 3º párrafo tercero parte final del Código Electoral del Distrito Federal. (Unanimidad)

ACUERDO 65/03E/04.- Se solicita a la Secretaría Ejecutiva que lleve a cabo un estudio jurídico en el que emita su opinión respecto los alcances, trámite y posibles consecuencias jurídicas que conllevan las manifestaciones hechas por el C. Lino Korrodi Cruz en la entrevista radiofónica que se efectuó el 28 de julio del año en curso dentro del programa “Hoy por Hoy”, transmitido por W Radio, que conduce la periodista Carmen Aristegui. Para el efecto, se le hará llegar copia de la transcripción de la entrevista señalada. (Unanimidad)

ACUERDO 66/03E/04.- Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que, como diligencia para mejor proveer en relación con el expediente CF-01/03, requiera al C. Lino Korrodi Cruz para que, en un término de cinco días hábiles, manifieste por escrito lo que a su derecho convenga respecto de sus expresiones vertidas el veintiocho de julio del año en curso en el programa radiofónico “Hoy por Hoy” conducido por la periodista Carmen Aristegui que se trasmite por W Radio, en el sentido de que los \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) que el Fideicomiso para el Desarrollo y la Democracia en México pagó a la empresa Visión Films, S.A. de C.V., mediante los cheques número 9861220 y 14290 de Bancomer, con fechas 22 de mayo y 05 de junio de 2000 respectivamente, fueron por concepto de producción y pautas para la campaña del entonces candidato a Jefe de Gobierno de la Alianza por el Cambio, Santiago Creel Miranda, en el proceso electoral de 2000. Para el efecto, deberá anexarse copia de la transcripción de la referida entrevista. (Unanimidad)

ACUERDO 67/03E/04.- Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que, como diligencia para mejor proveer en relación con el expediente CF-01/03, requiera al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación copia certificada de la resolución recaída al expediente SUP-RAP-098/2003, SUP-RAP-099/2003, SUP-RAP-100/2003, SUP-RAP-101/2003 y SUP-RAP-102/2003 Acumulados. (Unanimidad)

ACUERDO 68/03E/04.- Solicitar a la Unidad de Comunicación Social del Instituto que proporcione a esta Comisión de Fiscalización, a la brevedad posible, la transcripción y grabación de la entrevista a Lino Korrodi Cruz que se realizó el 10 de agosto de 2004 en el programa “Monitor de la Mañana” conducido por el periodista Enrique Muñoz. (Unanimidad)

ACUERDO 69/03E/04.- VISTO el estado que guarda la presente investigación y atento al contenido de los escritos de fechas nueve y diez de marzo de dos mil cuatro que fueron presentados por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Acción Nacional respectivamente, de los cuales se desprende que ofrecieron los siguientes elementos de prueba: 1. Partido Revolucionario Institucional: a) Anexo Uno, un video-cassette formato VHS, identificado con una etiqueta con la leyenda: “NOTA CANAL 4 A LAS 9 HORS DEL DIA 3-03-04”; b) Anexo 2, un video-cassette formato VHS, identificado con una etiqueta con la leyenda: “CANAL 4 BROZO 03-03-04” ; c) Anexo 3, Notas periodísticas del Diario El Universal de fecha cuatro de marzo de 2004, D F Comunidad y Metrópoli, primera plana y de la Sección C; d) Anexo 4, notas periodísticas del Diario

Reforma, de fecha seis de marzo de 2004, primera plana, 6ª y 7ª; e) Anexo 5, notas periodísticas del Diario Ovaciones, de fecha cuatro de marzo de 2004, primera plana, página 6 y 7; f) Anexo 6, notas periodísticas del Diario Milenio, de fecha cuatro de marzo de 2004, primera plana, páginas 5, 6, 7, y 8. 2. Partido Acción Nacional: a) Anexo uno un video-cassette formato VHS, identificado con una etiqueta con la leyenda: “TELEVISA NOCHE MIÉRCOLES” “CANAL 4, CANAL 2 CARLOS IMAZ”; b) Anexo dos, un disco compacto con la leyenda “Berajano 1”; c) Anexo tres un disco compacto con la leyenda “Berajano 2”; d) Anexo cuatro, notas periodísticas del Diario El Universal, Sección C D F Comunidad y Metrópoli, de fechas cuatro, seis y ocho de marzo de 2004; e) Anexo cinco, notas periodísticas del Diario Reforma, Sección B CIUDAD Y METRÓPOLI, de fechas dos, tres, cuatro, cinco y ocho de marzo de 2004; f) Anexo seis, notas periodísticas del Diario Milenio, de fechas tres, cuatro y cinco de marzo de 2004. Por lo anterior y CON FUNDAMENTO en los artículos 120, 123, 124 y 136 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 33, 37, 38, 39, 62, 63 fracción II, 66, 74, incisos a), e) i) y v), 248, 249, 261, 263, 264, 265, 274, inciso g) 275 y 277 del Código Electoral del Distrito Federal, esta Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, ACUERDA:-----

PRIMERO.- Se señalan las catorce horas con treinta minutos del día dieciséis de agosto del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de desahogo de las pruebas que se mencionan a continuación, ofrecidas por los partidos políticos solicitantes: del Partido Revolucionario Institucional las marcadas con los incisos a) y b) en el cuerpo del presente Acuerdo, y del Partido Acción Nacional las marcadas con los incisos a), b) y c) en el cuerpo del presente Acuerdo, desahogándose con fundamento en los artículos 38, fracción VI, último párrafo y 39 primer párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, por conducto de la Unidad de Asuntos Jurídicos, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la cual tendrá verificativo en el salón de trabajo de las mencionadas áreas del Instituto, ubicado en el primer piso del inmueble de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan de esta Ciudad.-----

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE el contenido del presente Acuerdo a los partidos políticos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Acción Nacional en las oficinas de sus correspondientes Representaciones ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en el domicilio indicado en el punto que antecede, por ser el domicilio señalado por dichos institutos políticos, acompañando a dicha notificación copia certificada del contenido de este Acuerdo, APERCIBIDOS que de no comparecer por quien o quienes legítimamente los representen en el día, hora y lugar antes señalados, la audiencia de desahogo de pruebas se llevará a efecto con las personas que asistan a la misma.-----

TERCERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, fracción VI, último párrafo y 74, inciso e) del Código Electoral del Distrito Federal, solicítase al Secretario Ejecutivo que en apoyo de esta Comisión de Fiscalización, dé cumplimiento a los puntos PRIMERO y SEGUNDO de este Acuerdo.-----

CUARTO.- Hágase del conocimiento esta determinación por estrados por un

término de setenta y dos horas contadas a partir del momento de su fijación, en cabal cumplimiento al principio de publicidad procesal previsto en el artículo 3º, párrafo tercero parte final del Código Electoral del Distrito Federal. (Unanimidad de los consejeros presentes)

ACUERDO 70/03E/04.- Visto el estado procesal de la investigación y no existiendo cuestión pendiente que desahogar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, 38, 39, 62 párrafo séptimo, 63 fracción II, 66 y 160 del Código Electoral del Distrito Federal, esta Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal declara concluida la investigación que se realiza respecto al presunto rebase del tope de gastos de campaña cometido por el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, correspondiente a la campaña electoral de Santiago Creel Miranda, candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal por la Coalición “Alianza por el Cambio” durante el proceso electoral constitucional del año dos mil.- Procédase a elaborar el dictamen correspondiente.- Hágase del conocimiento esta determinación por estrados, para los efectos legales a que haya lugar.- NOTIFIQUESE. (Unanimidad de los consejeros presentes)

ACUERDO 71/03E/04.- Se aprueba el proyecto de dictamen sobre la investigación CF-01/03. En consecuencia, se ordena su envío al Secretario Ejecutivo para que sea considerado en la próxima sesión que celebre el Consejo General del Instituto. (Unanimidad)

ACUERDO 72/03E/04.- Téngase por recibidos los oficios SECG-IEDF-1189/04, SECG-IEDF-1191/04 y SECG-IEDF-1192/04, a través de los cuales el Secretario Ejecutivo envía al Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Fiscalización los escritos presentados este día ante este Instituto Electoral del Distrito Federal por Carlos Robledo Carretero, apoderado legal de Lino Korrodi Cruz, María de Lourdes Ruiz Sánchez, representante legal de Visión Films, S.A. de C.V. e Ignacio Creel Cobián.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 3º, 38, 62, 63 fracción II y 66 del Código Electoral del Distrito Federal y toda vez que mediante acuerdo del 12 de los corrientes se declaró concluida la presente investigación, glósense al expediente los escritos citados, para los efectos legales a que haya lugar.- Hágase del conocimiento esta determinación por estrados.- NOTIFIQUESE. (Unanimidad)

ACUERDO 73/03E/04.- Se aprueba el proyecto de dictamen sobre la investigación CF-01/03. En consecuencia, se ordena su envío al Secretario Ejecutivo para que sea considerado en la próxima sesión que celebre el Consejo General del Instituto. (Unanimidad)

ACUERDO 74/03E/04.- Se aprueba proponer al Consejo General del Instituto la realización de una auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México por cuanto hace al ejercicio 2003, en particular al financiamiento para el sostenimiento de sus actividades ordinarias. (Unanimidad)

ACUERDO 75/03E/04.- Se aprueba presentar al Consejo General, en la próxima sesión que celebre, la propuesta de auditoría a realizarse al Partido Verde Ecologista de México. (Unanimidad de los miembros presentes)

ACUERDO 76/03E/04.- Visto el estado procesal de la investigación de mérito y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3º, 37, 38, 39, 62, 63 fracción II, 66 y 277 del Código Electoral del Distrito Federal, esta Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal acuerda lo siguiente: a) En virtud de no existir diligencias pendientes por desahogar en el expediente que se actúa, se declara cerrada la substanciación en la investigación concerniente a la posible violación en los topes de gastos de campaña del Partido de la Revolución Democrática correspondientes al proceso electoral dos mil tres. b) Hágase del conocimiento esta determinación en los estrados de este Instituto, por un término de setenta y dos horas contadas a partir del momento de su fijación, en cumplimiento al principio de publicidad procesal previsto en el artículo 3º, párrafo tercero, *in fine* del Código Electoral del Distrito Federal, para los efectos legales a que haya lugar.- NOTIFÍQUESE. (Unanimidad de los consejeros presentes)

ACUERDO 77/03E/04.- Se aprueba, con las observaciones señaladas, el dictamen consolidado relacionado con los gastos de campaña de los partidos políticos en el proceso electoral local de 2003. (Unanimidad de los miembros presentes)

ACUERDO 78/03E/04.- Con fundamento en los artículos 39 y 66 fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal y en cumplimiento al acuerdo del Consejo General de este Instituto de fecha 30 de agosto del año en curso, se ordena a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas que, en los términos del citado acuerdo, inicie la auditoría al Partido Verde Ecologista de México. (Unanimidad)

Sexta sesión ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2004.

Acuerdo 79/06/04.- Se ordena al Secretario Ejecutivo que solicite al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, copia certificada de los escritos que el veintisiete de agosto y tres de septiembre del año en curso recibió dicho órgano jurisdiccional, mediante los cuales el Partido Acción Nacional promovió incidente de inejecución de sentencia, relacionado con el expediente SUP-RAP-098/2003 y acumulados, por considerar que guardan relación con el procedimiento para determinación e imposición de sanciones que se encuentra en curso contra el citado partido, derivado del dictamen acordado por el Consejo General de este Instituto sobre el expediente CF-01/03. (Unanimidad)

Acuerdo 80/06/04.- Se ordena al Secretario de la Comisión que, por oficio, devuelva al Secretario Ejecutivo, el oficio original SGA-JA-1453/2004 y la copia certificada de la resolución de fecha diez de septiembre del año en curso, dictada respecto del incidente de inejecución de sentencia relacionado con el expediente

SUP-RAP-098/2003 y acumulados, ambos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Unanimidad)

Acuerdo 81/06/04.- VISTO el oficio número SECG-IEDF/1352/04, de fecha veinte de septiembre del año en curso, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual remite a esta Comisión de Fiscalización el escrito REP.PRI.DF./037/2004, fechado el veinte de septiembre de dos mil cuatro, firmado por el Licenciado José Luis Domínguez Salguero, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General de este Instituto, presentado el mismo día en esa Secretaría Ejecutiva, mediante el cual manifiesta: *“...le solicito muy atentamente, sea tan amable de expedir al suscrito copia certificada de los documentos que enseguida se enlistan... 2.- Del escrito de Queja de fecha 29 de septiembre de 2003, recibido el día 30 de septiembre del mismo mes y año por la Oficialía de partes del Instituto Electoral del Distrito Federal, presentado por mi representado, y por el cuál se solicita la investigación respecto al presunto rebase de Topes de Gastos de Campaña por cada uno de los candidatos a Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal... 3.- De todas y cada una de las constancias que obran en el expediente CF/DEAP/01/04, radicado en la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal...”*. Por lo anterior, esta Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal CON FUNDAMENTO en los artículos 120, 123 y 124 y 136 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 33, 37, 38, 62, 63 fracción II, 66, 74 incisos a), e), i) y v), 274 inciso g), 275 y 277 del Código Electoral del Distrito Federal, ACUERDA: -----

PRIMERO.- Se tienen por recibidos el oficio y el escrito mencionados en el proemio de este Acuerdo, por lo que INTÉGRENSE a las constancias del expediente en que se actúa para los efectos legales conducentes. -----

SEGUNDO.- Se tiene por reconocida la personería del Licenciado José Luis Domínguez Salguero, en su calidad de Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General de este Instituto, conforme a los documentos que obran en los archivos del mismo Órgano.-----

TERCERO.- Toda vez que los documentos solicitados forman parte de un mismo expediente EXPÍDASE la correspondiente copia certificada de éste, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74, inciso i) del Código Electoral del Distrito Federal, solicítese al Secretario Ejecutivo que en apoyo a esta Comisión de Fiscalización, dé cumplimiento a lo pedido por el Partido Revolucionario Institucional en su escrito de cuenta, y en su oportunidad remita al Tribunal Electoral del Distrito Federal el expediente cuya certificación se acuerda.-----

CUARTO.- PUBLÍQUESE el presente Acuerdo en los estrados de este Instituto por un término de setenta y dos horas contadas a partir del momento de su fijación, en cumplimiento al principio de publicidad procesal previsto en el artículo 3º párrafo tercero parte final del Código Electoral del Distrito Federal. (Unanimidad)

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN
JULIO-SEPTIEMBRE 2004

ÍNDICE

I. Marco Legal	2
II. Introducción	3
III. Avance del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Administración	4
IV. Sesiones y Acuerdos	7
V. Presentación Temática de los Acuerdos	17
VI. Presentación de Acuerdos ante el Consejo General	25
VII. Anexos	28

I. MARCO LEGAL

El marco legal para la presentación del Informe de Actividades de la Comisión de Administración ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se encuentra en las disposiciones siguientes:

El artículo 62, párrafo primero, del Código Electoral del Distrito Federal (Código) señala que el Consejo General contará con comisiones permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades.

El artículo 63, fracción III, establece que la Comisión de Administración es una de las seis comisiones permanentes con las que cuenta el Consejo General.

Asimismo, el último párrafo del artículo 62, dispone como obligación de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la de rendir a este órgano superior de dirección un informe trimestral de sus actividades.

El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 13 de enero de 2004, tomado en sesión extraordinaria e identificado con la clave ACU-008-04, por el que se aprobó la integración de la Comisión Permanente de Administración, entre otras, en cumplimiento a la reforma al Código aprobada el 18 de diciembre de 2003, y cuyo punto Primero señala a los CC. María Elena Homs Tirado y Juan Francisco Reyes del Campillo Lona como integrantes y al C. Rubén Lara León como presidente.

II. INTRODUCCIÓN

Durante la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de enero de 2004, se presentó el Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, correspondiente al ejercicio 2004.

En el tercer trimestre de este año, la Comisión de Administración sesionó en cuatro ocasiones, tres con carácter ordinario y una con carácter extraordinario, emitiendo un total de 35 acuerdos, todos ellos votados por unanimidad.

Derivado del Programa Anual de Actividades y de las atribuciones que el Código le confiere, la Comisión de Administración, durante el trimestre que se reporta, abordó entre otros temas los siguientes:

- ✓ La propuesta a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE), respecto de la modificación, cancelación y creación de procedimientos administrativos,
- ✓ El informe a cargo de la DEASPE, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos,
- ✓ El Anteproyecto de Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 del Instituto, a propuesta de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta Ejecutiva),
- ✓ El Anteproyecto de Programa relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2005, a propuesta de la Junta Ejecutiva,
- ✓ El Anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005, a propuesta de la Junta Ejecutiva; y
- ✓ El Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005 de la DEASPE.

III. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD	PERIODO DE DESARROLLO	AVANCE
Proponer al Consejo General, conforme a las Políticas y los Programas Generales del Instituto, los proyectos de procedimientos administrativos cuya aplicación sea referente a recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial, que elabore la DEASPE.	Febrero -noviembre de 2004 A propuesta expresa de la DEASPE	En su séptima sesión ordinaria, la Comisión de Administración aprobó la propuesta a cargo de la DEASPE, respecto de la modificación, cancelación y creación de diversos procedimientos administrativos, así como el anteproyecto de acuerdo correspondiente. Posteriormente, en su novena sesión ordinaria, validó aquellos procedimientos que fueron modificados a partir de las observaciones de la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince y del Consejero Presidente Javier Santiago Castillo, las cuales se efectuaron en la reunión de trabajo previa a la sesión del Consejo General del 30 de septiembre, siendo en esta sesión en la que el órgano superior de dirección aprobara unánimemente la propuesta de la Comisión.
Supervisar el cumplimiento del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas relativos al uso de instrumentos informáticos; El artículo 79, inciso c), del Código señala que la DEASPE propondrá a la Junta Ejecutiva el anteproyecto de Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los anteproyectos de programas relativos al uso de instrumentos informáticos durante el mes de agosto del año anterior al que deba aplicarse. En consecuencia, durante el ejercicio 2004 no es posible ejercer esta atribución de la Comisión, en razón de que la aplicación de los programas será a partir del ejercicio 2005.	Febrero-agosto de 2004 (En lo que se refiere al contenido del último párrafo de la columna anterior)	La Comisión de Administración conoció en su novena sesión ordinaria de dos documentos intitulados: “Anteproyecto de Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 del Instituto” y “Anteproyecto de Programa relativo al Uso de Instrumentos Informáticos”, a propuesta de la Junta Ejecutiva, llegando a la conclusión de que éstos no constituían los Programas Institucionales enmarcados en el inciso a), de la fracción XII, del artículo 74 Ter. del Código.

Sin embargo, derivado de lo anterior, esta Comisión conocerá el avance en los trabajos de elaboración de los programas aludidos a partir de la recepción de los informes mensuales que en este sentido le envíe la DEASPE.		
Supervisar la operación de sistemas administrativos a cargo de la DEASPE, relacionados con la aplicación de los procedimientos a que se refiere la actividad anterior.	Enero-diciembre de 2004 A partir de los informes mensuales que presente la DEASPE	La Comisión de Administración, durante el periodo que se informa, recibió tres informes mensuales por parte de la DEASPE, derivado del análisis a estos informes, se efectuaron diversas observaciones y recomendaciones, las cuales tienen el propósito de dar mayor uniformidad y precisión a la información que en éstos se consigna.
Remitir a la Junta Ejecutiva su opinión sobre el POA y anteproyecto de Presupuesto del Instituto.	Tiempo definido por otra instancia (Septiembre-octubre de 2004)	Se recibió en la novena sesión ordinaria el Proyecto de POA 2005 de la DEASPE y se le recomendó que éste se adecuara conforme al marco de los “Criterios Generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2005”, aprobados por la Junta Ejecutiva, con el objeto de que, una vez que se encuentre modificado y corresponda al marco de referencia, sea remitido nuevamente a la Comisión, para que ésta cuente con los suficientes elementos que le permitan efectuar el análisis correspondiente y, en su caso, emitir la opinión respectiva.
Las demás que le confiera el Código: De conformidad con el art. 74, Ter, fracción XII, incisos b) y c), esta Comisión de Administración emitirá las opiniones respectivas a los Programas de Reclutamiento y Selección, y de Formación y Desarrollo, ambos del Personal Administrativo del Instituto, una vez que cuente con el insumo respectivo por parte de la Junta	Tiempo definido por otra instancia	En la novena sesión ordinaria la Comisión de Administración conoció de un documento intitulado “Anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección”, a propuesta de la Junta Ejecutiva, llegando a la conclusión de que éste no constituía el Programa Institucional enmarcado en el inciso b) de la fracción XII, del artículo 74 Ter. del Código Respecto del Anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo del Instituto, a cargo de la DEASPE, la Comisión de Administración,

Ejecutiva. En cumplimiento al último párrafo del art. 62, la Comisión Permanente de Administración deberá rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores.	Octubre de 2004	durante su séptima sesión ordinaria, lo dio por recibido efectuando diversos comentarios y observaciones. La Comisión de Administración recibirá, en su décima sesión ordinaria, el Proyecto de Informe, correspondiente al tercer trimestre de 2004, para la aprobación que en su caso amerite.
---	------------------------	--

IV. SESIONES Y ACUERDOS

Durante el tercer trimestre del año 2004, la Comisión Permanente de Administración sesionó en cuatro ocasiones, tres de ellas con carácter ordinario y una de forma extraordinaria. Asistieron sus tres integrantes, contando también con la presencia de otros funcionarios, tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

LISTA DE ASISTENCIA

ASISTENCIA				
SESIONES	Rubén Lara León Presidente	María Elena Homs Tirado Integrante	Juan Francisco Reyes del Campillo Lona Integrante	Verónica Moreno Balderas Secretaria
Segunda Extraordinaria	✓	✓	✓	✓
Séptima Ordinaria	✓	✓	✓	✓
Octava Ordinaria	✓	✓	✓	✓
Novena Ordinaria	✓	✓	✓	✓

INVITADOS					
SESIONES	Felipe de Jesús Alba Martínez Encargado de la DEASPE	Gabriel Díaz Rivera Titular del CFD	Sergio González Godinez Director de Operación del CFD	Javier Castillo Ayala Titular de la Contraloría Interna	Rodolfo Torres Velásquez Titular de la Unidad de Informática
Segunda Extraordinaria	✓				
Séptima Ordinaria	✓	✓			
Octava Ordinaria	✓	✓		✓	
Novena Ordinaria	✓		✓		✓

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se llevó a cabo el 21 de julio, en esta sesión se definió la ruta de trabajo con la que se abordaría la propuesta de la DEASPE respecto de modificar, cancelar y crear procedimientos administrativos, incluyéndose en ésta, el proyecto de normas para la administración y baja de bienes muebles del IEDF.

En esta sesión se trató también el Proyecto de Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2004, aprobándolo por unanimidad. Lo anterior, con el propósito de enviarlo oportunamente al Secretario Ejecutivo para su inclusión en el proyecto de orden del día de la sesión del Consejo General respectiva.

Fecha	ACUERDOS	
21-07-04	01/E-08/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
21-07-04	02/E-08/04	Se aprueba la minuta 07/04, correspondiente a la sexta sesión ordinaria de la Comisión.
21-07-04	03/E-08/04	Se da por recibida la nota de la oficina del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, con los comentarios a los anteproyectos de procedimientos administrativos-DEASPE, misma que será turnada a la DEASPE para los efectos conducentes.
21-07-04	04/E-08/04	La propuesta de modificación de diversos procedimientos administrativos vigentes a cargo de la DEASPE, será tratada como punto específico del orden del día de la siguiente sesión ordinaria de la Comisión, en virtud de las observaciones y comentarios de sus integrantes.
21-07-04	05/E-08/04	Con el propósito de desahogar las observaciones y comentarios a la propuesta de modificación que se cita en el punto 2 del orden del día, el jueves 22 de julio del año en curso se celebrará una reunión de trabajo con la asistencia de los asesores de cada uno de los integrantes de la Comisión y con el personal que acredite el encargado del despacho de la DEASPE.
21-07-04	06/E-08/04	Se da por recibida la versión actualizada del proyecto de normas para la administración y baja de bienes muebles del IEDF y del procedimiento DACP012-Para realizar la afectación, destino final y baja de bienes muebles, así como una nota relacionada con el programa anual de destino final de bienes muebles del IEDF.

21-07-04	07/E-08/04	El proyecto de normas para la administración y baja de bienes muebles del IEDF será incorporado como asunto específico en la reunión de trabajo del 22 de julio de 2004 y se tratará en la próxima sesión ordinaria, con el propósito de emitir la opinión respectiva y enviarla a la Junta Ejecutiva.
21-07-04	08/E-08/04	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, correspondiente al periodo abril - junio de 2004, el cual será enviado al Secretario Ejecutivo para su inclusión en el proyecto de orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Consejo General.

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Se llevó a cabo el 28 de julio, durante ésta, la Comisión de Administración aprobó la propuesta a cargo de la DEASPE, respecto de la modificación, cancelación y creación de procedimientos administrativos, sumando un total de treinta y cuatro, así como el anteproyecto de acuerdo correspondiente.

En esta sesión, la Comisión estudió y analizó el proyecto de normas para la administración y baja de bienes muebles del IEDF, efectuando diversas observaciones, recomendando a la DEASPE su incorporación al proyecto que sería enviado al Secretario Ejecutivo, con el propósito de que éste lo sometiera a consideración de la Junta Ejecutiva.

Asimismo, dio por recibido el “Anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo”, efectuando diversas observaciones y comentarios, destacando la preocupación respecto de los plazos establecidos en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto).

Durante esta sesión, el Presidente de la Comisión expresó la preocupación de ésta en virtud de que a la fecha no se había recibido el Proyecto de Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF en su vertiente administrativa, y conforme a lo establecido en el Estatuto, este documento, así como los perfiles, deberían estar actualizados a más tardar el 14 de septiembre en curso.

Finalmente, se analizó el informe de las actividades acumuladas al mes de abril, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, emitiéndose algunas observaciones.

Fecha	ACUERDOS
28-07-04	01/09/04 Se aprueba el orden del día propuesto.
28-07-04	02/09/04 Se aprueba la minuta E-08/04, correspondiente a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión.
28-07-04	03/09/04 Se dan por recibidos el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de junio de 2004. Derivado de los pendientes consignados, se reitera a la DEASPE tener presente los plazos señalados en el Código Electoral para la elaboración de los programas que en éste se señalan.
28-07-04	04/09/04 Se aprueba la propuesta a cargo de la DEASPE consistente en modificar 21 procedimientos administrativos vigentes, con la incorporación de las observaciones de los integrantes de la Comisión, para quedar de la siguiente forma: En materia de Tesorería: “DT 004 Procedimiento para realizar transferencias y dispersión de nómina vía banca electrónica” “DT 005 Procedimiento para elaborar cheques para los diversos pagos” “DT 006 Procedimiento para pagar con cheque bienes y servicios, y cubrir la ministración del financiamiento público” “DT 007 Procedimiento para entregar las nóminas y los recibos de pago” En materia de Servicios Generales: “DSG 011 Procedimiento para solicitar y asignar el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles” “DSG 014 Procedimiento para realizar préstamos de vehículos” “DSG 015 Procedimiento para entregar dotación mensual de vales de gasolina” “DSG 016 Procedimiento para tramitar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propiedad del IEDF” “DSG 018 Procedimiento para dar de alta bienes patrimoniales en el seguro” “DSG 019 Procedimiento para dar de baja en el seguro, un bien mueble por pérdida o extravío” “DSG 025 Procedimiento para tramitar el pago de servicios” “DSG 026 Procedimiento para arrendar un inmueble” “DSG 029 Procedimiento para realizar la adquisición de un inmueble por algún órgano del Instituto” En materia de Adquisiciones y Control Patrimonial: “DACP 001 Procedimiento para elaborar el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios”

		“DACP 003 Procedimiento para tramitar la requisición de compra” “DACP 004 Procedimiento para realizar licitaciones públicas” “DACP 006 Procedimiento para realizar adjudicación directa” “DACP 007 Procedimiento para fincar un pedido” “DACP 012 Procedimiento para realizar la afectación, destino final y baja de bienes muebles” “DACP 028 Procedimiento para elaborar y formalizar los contratos para el arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios del IEDF” En materia de Finanzas: “DF 018 Procedimiento para autorizar y comprobar pasajes y viáticos”
28-07-04	05/09/04	Se aprueba la propuesta a cargo de la DEASPE, consistente en crear un procedimiento administrativo, con la incorporación de las observaciones de los integrantes de la Comisión: En materia de Servicios Generales: “DSG 030 Procedimiento para reclamar la liquidación por robo o siniestro de bienes muebles”
28-07-04	06/09/04	Se aprueba la propuesta a cargo de la DEASPE, consistente en dejar sin efectos 12 procedimientos administrativos vigentes, con la incorporación de las observaciones de los integrantes de la Comisión: En materia de Tesorería: “DT 001 Procedimiento para realizar transferencias vía banca electrónica” “DT 002 Procedimiento para elaborar la posición diaria de bancos de las cuentas del IEDF” “DT 003 Procedimiento para solicitar cheques de caja para el pago de personal eventual” “DT 008 Procedimiento entregar documentación a la dirección de finanzas” En materia de Servicios Generales: “DSG 013 Procedimiento para asignación de vehículos” “DSG 017 Procedimiento para fotocopiado” “DSG 020 Procedimiento para reclamar el pago por siniestros diversos” “DSG 021 Procedimiento para reclamar la liquidación por robo de vehículos” “DSG 022 Procedimiento para reclamar la liquidación por robo de bienes muebles” “DSG 024 Procedimiento para oficialía de partes” “DSG 027 Procedimiento para integrar expedientes de arrendamiento de bienes inmuebles” En materia de Adquisiciones y Control Patrimonial: “DASG 002 Procedimiento para comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios generales”

28-07-04	07/09/04	Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo que propone la Comisión de Administración al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de diversos procedimientos administrativos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, con la incorporación de las observaciones de los integrantes de la Comisión.
28-07-04	08/09/04	Se aprueba proponer a la DEASPE que incorpore las observaciones de los miembros de la Comisión, derivadas del análisis efectuado al “Proyecto de Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles del IEDF”, mismo que será enviado al Secretario Ejecutivo, con el propósito de que éste lo someta a consideración de la Junta Ejecutiva.
28-07-04	09/09/04	Se da por recibido el “Anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo” , con los comentarios y observaciones de los miembros de la Comisión, y se solicita se envíe la versión modificada para la siguiente sesión.
28-07-04	10/09/04	En virtud del trabajo de análisis realizado por los integrantes de la Comisión en materia de reclutamiento y selección del personal administrativo, se entregan las observaciones al Centro de Formación y Desarrollo, y se estará en espera del envío respectivo por parte de la Junta Ejecutiva, en términos del artículo 74 TER., fracción XII, inciso b), para proceder en lo conducente.
28-07-04	11/09/04	Se solicita a la DEASPE que elabore el Proyecto de Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF para que la Comisión, a partir del envío de la Junta Ejecutiva, proceda a efectuar el análisis correspondiente y emita su opinión.
28-07-04	12/09/04	Se da por recibido el Informe correspondiente al mes de junio, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con los comentarios expresados durante la sesión.
28-07-04	13/09/04	La Comisión se da por enterada de la información siguiente: Nota signada por el encargado del despacho de la DEASPE, mediante la cual informa de la plantilla vacante correspondiente a las quincenas del 30 de junio y del 15 de julio de 2004, relativas a oficinas centrales y órganos desconcentrados.
28-07-04	14/09/04	Los proyectos de procedimientos a cargo de la CI recibidos mediante oficio No. SE-CG-IEDF/841/04, signado por el Secretario Ejecutiva, así como los informes de auditoría, se tratarán como punto específicos en la siguiente sesión ordinaria.

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Se realizó el 25 de agosto, durante esta sesión se manifestó la preocupación respecto de los plazos señalados por el Código relativos a la elaboración y presentación de diversos Programas Institucionales, en virtud de que a la fecha de la sesión, la Comisión no había recibido ninguno de los que debía analizar para emitir su opinión. Asimismo, al analizar el Informe a cargo de la DEASPE relacionado con la operación de los sistemas administrativos, se expresó la preocupación y extrañeza por mantener vacantes diversas plazas en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, pues este personal resulta necesario, sobre todo en el caso de las sesiones de los comités en esa materia.

Fecha	ACUERDOS	
25-08-04	01/10/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
25-08-04	02/10/04	Se aprueba la minuta 09/04, correspondiente a la séptima sesión ordinaria de la Comisión.
25-08-04	03/10/04	Se dan por recibidos el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de julio de 2004.
25-08-04	04/10/04	Con los comentarios expresados durante la sesión, se da por recibido el Informe correspondiente al mes de julio, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE.
25-08-04	05/10/04	La Comisión se da por enterada de la información siguiente: Nota signada por el encargado del despacho de la DEASPE, mediante la cual informa de la plantilla vacante correspondiente a las quincenas del 31 de julio y 15 de agosto de 2004, relativas a oficinas centrales y órganos desconcentrados. Oficio No. SECG-IEDF/1143/04, signado por el Secretario Ejecutivo, mediante el cual remite la propuesta a cargo de la DEASPE, respecto de la utilización de recursos disponibles del ejercicio 2004. El Presidente de la Comisión comentó que, derivado de los acuerdos tomados en la séptima sesión ordinaria, se enviaron a los integrantes los proyectos de procedimientos administrativos, así como el Proyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo, ambos aprobados por la Comisión, señaló también que en la mesa de consejeros se informó que este punto se agendaría en la sesión del Consejo General correspondiente

		al mes de septiembre. Documento “Anteproyecto de los Criterios Generales y los Procedimientos necesarios para la Elaboración del Anteproyecto del Programa Operativo Anual Presupuesto del Instituto para el Año 2005”, remitido por el encargado del despacho de la DEASPE. A este respecto, el Presidente de la Comisión comentó que deben considerarse los tiempos y verificarlos, en razón de los cambios que hubo a nivel federal.
--	--	--

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Se llevó a cabo el 29 de septiembre, durante ésta, la Comisión conoció de los documentos siguientes: “Anteproyecto de Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 del Instituto”, “Anteproyecto de Programa relativo al Uso de Instrumentos Informáticos” y “Anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005”, los tres a propuesta de la Junta Ejecutiva.

De lo anterior, la Comisión concluyó que no contaba con los elementos suficientes de convicción que le permitieran emitir una opinión respecto del contenido de los documentos citados, por lo que tomó sendos acuerdos que se detallan en el rubro correspondiente.

Asimismo, conoció el Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005 de la DEASPE, mismo que dio por recibido con la recomendación de que se adecuara conforme al marco de los “Criterios Generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2005”, aprobados por la Junta Ejecutiva, con el objeto de que, una vez que se encontrara modificado y correspondiera al marco de referencia, fuese remitido nuevamente a la Comisión, para que ésta contara con los suficientes elementos que le permitieran efectuar el análisis correspondiente y, en su caso, emitir la opinión respectiva.

En asuntos generales se validaron aquellos proyectos de procedimientos que ameritaron adecuaciones a partir de las observaciones de la Consejera Electoral Rosa Ma. Mirón Lince y del Consejero Presidente, y se ratificó los términos en los que en su momento se dio por aprobado este asunto, recomendando a la DEASPE que el concentrado de las observaciones fuera incorporado a la documentación del punto de orden del día que correspondiera en la sesión del 30 de septiembre de 2004 del Consejo General.

Por último, solicitó a la DEASPE, por conducto del Centro de Formación y Desarrollo, la precisión respecto de los nombramientos que ostentaban al momento de su separación, los 5 trabajadores cuya reinstalación ordenó el Tribunal Electoral del Distrito Federal el día 28 de septiembre de 2004.

Fecha	ACUERDOS	
29-09-04	01/11/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
29-09-04	02/11/04	Se aprueba la minuta 10/04, correspondiente a la séptima sesión ordinaria de la Comisión.
29-09-04	03/11/04	Se dan por recibidos el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de agosto de 2004, con la corrección respectiva.
29-09-04	04/11/04	Se da por recibido el Informe al 15 de septiembre, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con las precisiones correspondientes.
29-09-04	05/11/04	Solicitar al Secretario de la Junta Ejecutiva que, para efecto de la emisión de la opinión de esta Comisión a los documentos enlistados en los puntos 4, 5 y 6 del orden del día de esta sesión, se envíe el marco institucional en el que fueron elaborados.
29-09-04	06/11/04	Comunicar al Secretario Ejecutivo que la Comisión considera que los documentos acompañados con su oficio No. SECG-IEDF/1353/04, no constituyen los Programas Institucionales enmarcados en los incisos a) y b) del artículo 74 Ter. del Código Electoral del Distrito Federal, en razón de que se integran con propuestas y propósitos por alcanzar, por lo que a la Comisión de Administración no le es posible emitir la opinión correspondiente.
29-09-04	07/11/04	Se da por recibido el Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005, de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y se recomienda a esta dirección ejecutiva que dicho anteproyecto se adecue conforme al marco de los “Criterios Generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2005”, aprobados por la Junta Ejecutiva, con el objeto de que, una vez que se encuentre modificado y corresponda al marco de referencia, sea remitido nuevamente a la Comisión, para que ésta cuente con los suficientes elementos que le permitan efectuar el análisis correspondiente y, en su caso, emitir la opinión respectiva.

29-09-04	08/11/04	La Comisión se da por enterada de la información siguiente: Nota signadas por el encargado del despacho de la DEASPE, mediante las cuales informa de la plantilla vacante correspondientes a las quincenas del 31 de agosto y 15 de septiembre de 2004, relativas a oficinas centrales y órganos desconcentrados. El Presidente de la Comisión comentó que a partir de las observaciones de la Consejera Rosa Ma. Mirón Lince y del Consejero Presidente Javier Santiago Castillo a los proyectos de procedimientos administrativos propuestos por la Comisión, efectuadas en la reunión de trabajo previa a la sesión del Consejo General del 30 de septiembre de 2004, la DEASPE había elaborado el análisis respectivo y entregado en la oficina del Presidente de la Comisión el 28 de septiembre de 2004 a las 22:10 hrs, 3 tantos de los 34 proyectos de procedimientos administrativos con las modificaciones procedentes, los cuales fueron entregados al inicio de esta sesión. A este respecto, la Comisión validó aquellos proyectos que sufrieron adecuaciones y ratificó los términos en los que en su momento se dio por aprobado este asunto, recomendando a la DEASPE que el concentrado de las observaciones, sea incorporado a la documentación del punto de orden del día que corresponda en la sesión del 30 de septiembre de 2004 del Consejo General y se anexe también al acta de dicha sesión para que forme parte de la misma. El Presidente de la Comisión solicitó a la DEASPE, por conducto del Centro de Formación y Desarrollo, la precisión respecto de los nombramientos que ostentaban al momento de su separación, los 5 trabajadores cuya reinstalación ordenó el Tribunal Electoral del Distrito Federal el día 28 de septiembre de 2004. Lo anterior, en razón de que dicha resolución se sustenta en la presunta acreditación, por parte de los demandantes, de un nombramiento que ya no correspondía al marco normativo vigente al momento de su separación.
----------	----------	---

V. PRESENTACIÓN TEMÁTICA DE LOS ACUERDOS

Este apartado ha sido construido a partir de agrupadores genéricos que permiten la sistematización de los acuerdos con base en la identificación de contenidos comunes.

Tema: Operación Interna de la Comisión de Administración

Acuerdos: Total 16		
Fecha	Acuerdo No.	Concepto
21-07-04	01/E-08/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
21-07-04	02/E-08/04	Se aprueba la minuta 07/04, correspondiente a la sexta sesión ordinaria de la Comisión.
21-07-04	08/E-08/04	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, correspondiente al periodo abril - junio de 2004, el cual será enviado al Secretario Ejecutivo para su inclusión en el proyecto de orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Consejo General.
28-07-04	01/09/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
28-07-04	02/09/04	Se aprueba la minuta E-08/04, correspondiente a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión.
28-07-04	03/09/04	Se dan por recibidos el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de junio de 2004. Derivado de los pendientes consignados, se reitera a la DEASPE tener presente los plazos señalados en el Código Electoral para la elaboración de los programas que en éste se señalan.
28-07-04	13/09/04	La Comisión se da por enterada de la información siguiente: Nota signada por el encargado del despacho de la DEASPE, mediante la cual informa de la plantilla vacante correspondiente a las quincenas del 30 de junio y del 15 de julio de 2004, relativas a oficinas centrales y órganos desconcentrados.
28-07-04	14/09/04	Los proyectos de procedimientos a cargo de la CI recibidos mediante oficio No. SE-CG-IEDF/841/04, signado por el Secretario Ejecutiva, así como los informes de auditoría, se tratarán como punto específicos en la siguiente sesión ordinaria.
25-08-04	01/10/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
25-08-04	02/10/04	Se aprueba la minuta 09/04, correspondiente a la séptima sesión ordinaria de la Comisión.

25-08-04	03/10/04	Se dan por recibidos el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de julio de 2004.
25-08-04	05/10/04	La Comisión se da por enterada de la información siguiente: Nota signada por el encargado del despacho de la DEASPE, mediante la cual informa de la plantilla vacante correspondiente a las quincenas del 31 de julio y 15 de agosto de 2004, relativas a oficinas centrales y órganos desconcentrados. Oficio No. SECG-IEDF/1143/04, signado por el Secretario Ejecutivo, mediante el cual remite la propuesta a cargo de la DEASPE, respecto de la utilización de recursos disponibles del ejercicio 2004. El Presidente de la Comisión comentó que, derivado de los acuerdos tomados en la séptima sesión ordinaria, se enviaron a los integrantes los proyectos de procedimientos administrativos, así como el Proyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo, ambos aprobados por la Comisión, señaló también que en la mesa de consejeros se informó que este punto se agendaría en la sesión del Consejo General correspondiente al mes de septiembre. Documento “Anteproyecto de los Criterios Generales y los Procedimientos necesarios para la Elaboración del Anteproyecto del Programa Operativo Anual Presupuesto del Instituto para el Año 2005”, remitido por el encargado del despacho de la DEASPE. A este respecto, el Presidente de la Comisión comentó que deben considerarse los tiempos y verificarlos, en razón de los cambios que hubo a nivel federal.
29-09-04	01/11/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
29-09-04	02/11/04	Se aprueba la minuta 10/04, correspondiente a la séptima sesión ordinaria de la Comisión.
29-09-04	03/11/04	Se dan por recibidos el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de agosto de 2004, con la corrección respectiva.
29-09-04	08/11/04	La Comisión se da por enterada de la información siguiente: Nota signadas por el encargado del despacho de la DEASPE, mediante las cuales informa de la plantilla vacante correspondientes a las quincenas del 31 de agosto y 15 de septiembre de 2004, relativas a oficinas centrales y órganos desconcentrados. El Presidente de la Comisión comentó que a partir de las observaciones de la Consejera Rosa Ma. Mirón Lince y del Consejero Presidente Javier Santiago Castillo a los proyectos de procedimientos administrativos

		propuestos por la Comisión, efectuadas en la reunión de trabajo previa a la sesión del Consejo General del 30 de septiembre de 2004, la DEASPE había elaborado el análisis respectivo y entregado en la oficina del Presidente de la Comisión el 28 de septiembre de 2004 a las 22:10 hrs, 3 tantos de los 34 proyectos de procedimientos administrativos con las modificaciones procedentes, los cuales fueron entregados al inicio de esta sesión. A este respecto, la Comisión validó aquellos proyectos que sufrieron adecuaciones y ratificó los términos en los que en su momento se dio por aprobado este asunto, recomendando a la DEASPE que el concentrado de las observaciones, sea incorporado a la documentación del punto de orden del día que corresponda en la sesión del 30 de septiembre de 2004 del Consejo General y se anexe también al acta de dicha sesión para que forme parte de la misma. El Presidente de la Comisión solicitó a la DEASPE, por conducto del Centro de Formación y Desarrollo, la precisión respecto de los nombramientos que ostentaban al momento de su separación, los 5 trabajadores cuya reinstalación ordenó el Tribunal Electoral del Distrito Federal el día 28 de septiembre de 2004. Lo anterior, en razón de que dicha resolución se sustenta en la presunta acreditación, por parte de los demandantes, de un nombramiento que ya no correspondía al marco normativo vigente al momento de su separación.
--	--	---

Tema: Procedimientos Administrativos

Acuerdos: Total 10		
Fecha	Acuerdo No.	Concepto
21-07-04	03/E-08/04	Se da por recibida la nota de la oficina del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, con los comentarios a los anteproyectos de procedimientos administrativos-DEASPE, misma que será turnada a la DEASPE para los efectos conducentes.
21-07-04	04/E-08/04	La propuesta de modificación de diversos procedimientos administrativos vigentes a cargo de la DEASPE, será tratada como punto específico del orden del día de la siguiente sesión ordinaria de la Comisión, en virtud de las observaciones y comentarios de sus integrantes.

21-07-04	05/E-08/04	Con el propósito de desahogar las observaciones y comentarios a la propuesta de modificación que se cita en el punto 2 del orden del día, el jueves 22 de julio del año en curso se celebrará una reunión de trabajo con la asistencia de los asesores de cada uno de los integrantes de la Comisión y con el personal que acredite el encargado del despacho de la DEASPE.
21-07-04	06/E-08/04	Se da por recibida la versión actualizada del proyecto de normas para la administración y baja de bienes muebles del IEDF y del procedimiento DACP012-Para realizar la afectación, destino final y baja de bienes muebles, así como una nota relacionada con el programa anual de destino final de bienes muebles del IEDF.
21-07-04	07/E-08/04	El proyecto de normas para la administración y baja de bienes muebles del IEDF será incorporado como asunto específico en la reunión de trabajo del 22 de julio de 2004 y se tratará en la próxima sesión ordinaria, con el propósito de emitir la opinión respectiva y enviarla a la Junta Ejecutiva.
28-07-04	04/09/04	Se aprueba la propuesta a cargo de la DEASPE consistente en modificar 21 procedimientos administrativos vigentes, con la incorporación de las observaciones de los integrantes de la Comisión, para quedar de la siguiente forma: En materia de Tesorería: “DT 004 Procedimiento para realizar transferencias y dispersión de nómina vía banca electrónica” “DT 005 Procedimiento para elaborar cheques para los diversos pagos” “DT 006 Procedimiento para pagar con cheque bienes y servicios, y cubrir la ministración del financiamiento público” “DT 007 Procedimiento para entregar las nóminas y los recibos de pago” En materia de Servicios Generales: “DSG 011 Procedimiento para solicitar y asignar el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles” “DSG 014 Procedimiento para realizar préstamos de vehículos” “DSG 015 Procedimiento para entregar dotación mensual de vales de gasolina” “DSG 016 Procedimiento para tramitar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propiedad del IEDF” “DSG 018 Procedimiento para dar de alta bienes patrimoniales en el seguro” “DSG 019 Procedimiento para dar de baja en el seguro, un bien mueble por pérdida o extravío”

		“DSG 025 Procedimiento para tramitar el pago de servicios” “DSG 026 Procedimiento para arrendar un inmueble” “DSG 029 Procedimiento para realizar la adquisición de un inmueble por algún órgano del Instituto” En materia de Adquisiciones y Control Patrimonial: “DACP 001 Procedimiento para elaborar el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios” “DACP 003 Procedimiento para tramitar la requisición de compra” “DACP 004 Procedimiento para realizar licitaciones públicas” “DACP 006 Procedimiento para realizar adjudicación directa” “DACP 007 Procedimiento para fincar un pedido” “DACP 012 Procedimiento para realizar la afectación, destino final y baja de bienes muebles” “DACP 028 Procedimiento para elaborar y formalizar los contratos para el arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios del IEDF” En materia de Finanzas: “DF 018 Procedimiento para autorizar y comprobar pasajes y viáticos”
28-07-04	05/09/04	Se aprueba la propuesta a cargo de la DEASPE, consistente en crear un procedimiento administrativo, con la incorporación de las observaciones de los integrantes de la Comisión: En materia de Servicios Generales: “DSG 030 Procedimiento para reclamar la liquidación por robo o siniestro de bienes muebles”
28-07-04	06/09/04	Se aprueba la propuesta a cargo de la DEASPE, consistente en dejar sin efectos 12 procedimientos administrativos vigentes, con la incorporación de las observaciones de los integrantes de la Comisión: En materia de Tesorería: “DT 001 Procedimiento para realizar transferencias vía banca electrónica” “DT 002 Procedimiento para elaborar la posición diaria de bancos de las cuentas del IEDF” “DT 003 Procedimiento para solicitar cheques de caja para el pago de personal eventual” “DT 008 Procedimiento entregar documentación a la dirección de finanzas” En materia de Servicios Generales: “DSG 013 Procedimiento para asignación de vehículos” “DSG 017 Procedimiento para fotocopiado” “DSG 020 Procedimiento para reclamar el pago por siniestros diversos” “DSG 021 Procedimiento para reclamar la liquidación por robo de

		vehículos” “DSG 022 Procedimiento para reclamar la liquidación por robo de bienes muebles” “DSG 024 Procedimiento para oficialía de partes” “DSG 027 Procedimiento para integrar expedientes de arrendamiento de bienes inmuebles” En materia de Adquisiciones y Control Patrimonial: “DASG 002 Procedimiento para comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios generales”
28-07-04	07/09/04	Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo que propone la Comisión de Administración al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de diversos procedimientos administrativos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, con la incorporación de las observaciones de los integrantes de la Comisión.
28-07-04	08/09/04	Se aprueba proponer a la DEASPE que incorpore las observaciones de los miembros de la Comisión, derivadas del análisis efectuado al “Proyecto de Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles del IEDF”, mismo que será enviado al Secretario Ejecutivo, con el propósito de que éste lo someta a consideración de la Junta Ejecutiva.

Tema: Operación de los Sistemas Administrativos y los Procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE.

Acuerdos: Total 3		
Fecha	Acuerdo No.	Concepto
28-07-04	12/09/04	Se da por recibido el Informe correspondiente al mes de junio, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con los comentarios expresados durante la sesión.
25-08-04	04/10/04	Con los comentarios expresados durante la sesión, se da por recibido el Informe correspondiente al mes de julio, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE.
29-09-04	04/11/04	Se da por recibido el Informe al 15 de septiembre, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con las precisiones correspondientes.

Tema: Anteproyecto de Programa Operativo de la DEASPE

Acuerdos: Total 1		
Fecha	Acuerdo No.	Concepto
29-09-04	07/11/04	Se da por recibido el Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005, de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y se recomienda a esta dirección ejecutiva que dicho anteproyecto se adecue conforme al marco de los “Criterios Generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2005”, aprobados por la Junta Ejecutiva, con el objeto de que, una vez que se encuentre modificado y corresponda al marco de referencia, sea remitido nuevamente a la Comisión, para que ésta cuente con los suficientes elementos que le permitan efectuar el análisis correspondiente y, en su caso, emitir la opinión respectiva.

Tema: Anteproyecto de Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF, vertiente administrativa.

Acuerdos: Total 1		
Fecha	Acuerdo No.	Concepto
28-07-04	11/09/04	Se solicita a la DEASPE que elabore el Proyecto de Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF para que la Comisión, a partir del envío de la Junta Ejecutiva, proceda a efectuar el análisis correspondiente y emita su opinión.

Tema: “Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo”, “Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo”, “Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 del Instituto” y “Programa relativo al Uso de Instrumentos Informáticos”

Acuerdos: Total 4		
Fecha	Acuerdo No.	Concepto
28-07-04	09/09/04	Se da por recibido el “Anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo” , con los comentarios y observaciones de los miembros de la Comisión, y se solicita se envíe la versión modificada para la siguiente sesión.
28-07-04	10/09/04	En virtud del trabajo de análisis realizado por los integrantes de la Comisión en materia de reclutamiento y selección del personal administrativo, se entregan las observaciones al Centro de Formación y Desarrollo, y se estará en espera del envío respectivo por parte de la Junta Ejecutiva, en términos del artículo 74 TER., fracción XII, inciso b), para proceder en lo conducente.
29-09-04	05/11/04	Solicitar al Secretario de la Junta Ejecutiva que, para efecto de la emisión de la opinión de esta Comisión a los documentos enlistados en los puntos 4, 5 y 6 del orden del día de esta sesión, se envíe el marco institucional en el que fueron elaborados.
29-09-04	06/11/04	Comunicar al Secretario Ejecutivo que la Comisión considera que los documentos acompañados con su oficio No. SECG-IEDF/1353/04, no constituyen los Programas Institucionales enmarcados en los incisos a) y b) del artículo 74 Ter. del Código Electoral del Distrito Federal, en razón de que se integran con propuestas y propósitos por alcanzar, por lo que a la Comisión de Administración no le es posible emitir la opinión correspondiente.

VI. PRESENTACIÓN DE ACUERDOS ANTE EL CONSEJO GENERAL

Este apartado cuenta con los acuerdos que fueron tomados por la Comisión de Administración y que se presentaron ante el Consejo General.

Tema: Procedimientos Administrativos

Acuerdos: Total 4		
Fecha	Acuerdo No.	Concepto
28-07-04	04/09/04	Se aprueba la propuesta a cargo de la DEASPE consistente en modificar 21 procedimientos administrativos vigentes, con la incorporación de las observaciones de los integrantes de la Comisión, para quedar de la siguiente forma: En materia de Tesorería: “DT 004 Procedimiento para realizar transferencias y dispersión de nómina vía banca electrónica” “DT 005 Procedimiento para elaborar cheques para los diversos pagos” “DT 006 Procedimiento para pagar con cheque bienes y servicios, y cubrir la ministración del financiamiento público” “DT 007 Procedimiento para entregar las nóminas y los recibos de pago” En materia de Servicios Generales: “DSG 011 Procedimiento para solicitar y asignar el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles” “DSG 014 Procedimiento para realizar préstamos de vehículos” “DSG 015 Procedimiento para entregar dotación mensual de vales de gasolina” “DSG 016 Procedimiento para tramitar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propiedad del IEDF” “DSG 018 Procedimiento para dar de alta bienes patrimoniales en el seguro” “DSG 019 Procedimiento para dar de baja en el seguro, un bien mueble por pérdida o extravío” “DSG 025 Procedimiento para tramitar el pago de servicios” “DSG 026 Procedimiento para arrendar un inmueble” “DSG 029 Procedimiento para realizar la adquisición de un inmueble por algún órgano del Instituto” En materia de Adquisiciones y Control Patrimonial: “DACP 001 Procedimiento para elaborar el programa anual de

		adquisiciones, arrendamientos y servicios” “DACP 003 Procedimiento para tramitar la requisición de compra” “DACP 004 Procedimiento para realizar licitaciones públicas” “DACP 006 Procedimiento para realizar adjudicación directa” “DACP 007 Procedimiento para fincar un pedido” “DACP 012 Procedimiento para realizar la afectación, destino final y baja de bienes muebles” “DACP 028 Procedimiento para elaborar y formalizar los contratos para el arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios del IEDF” En materia de Finanzas: “DF 018 Procedimiento para autorizar y comprobar pasajes y viáticos”
28-07-04	05/09/04	Se aprueba la propuesta a cargo de la DEASPE, consistente en crear un procedimiento administrativo, con la incorporación de las observaciones de los integrantes de la Comisión: En materia de Servicios Generales: “DSG 030 Procedimiento para reclamar la liquidación por robo o siniestro de bienes muebles”
28-07-04	06/09/04	Se aprueba la propuesta a cargo de la DEASPE, consistente en dejar sin efectos 12 procedimientos administrativos vigentes, con la incorporación de las observaciones de los integrantes de la Comisión: En materia de Tesorería: “DT 001 Procedimiento para realizar transferencias vía banca electrónica” “DT 002 Procedimiento para elaborar la posición diaria de bancos de las cuentas del IEDF” “DT 003 Procedimiento para solicitar cheques de caja para el pago de personal eventual” “DT 008 Procedimiento entregar documentación a la dirección de finanzas” En materia de Servicios Generales: “DSG 013 Procedimiento para asignación de vehículos” “DSG 017 Procedimiento para fotocopiado” “DSG 020 Procedimiento para reclamar el pago por siniestros diversos” “DSG 021 Procedimiento para reclamar la liquidación por robo de vehículos” “DSG 022 Procedimiento para reclamar la liquidación por robo de bienes muebles” “DSG 024 Procedimiento para oficialía de partes” “DSG 027 Procedimiento para integrar expedientes de arrendamiento de bienes inmuebles”

		En materia de Adquisiciones y Control Patrimonial: “DASG 002 Procedimiento para comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios generales”
28-07-04	07/09/04	Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo que propone la Comisión de Administración al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de diversos procedimientos administrativos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, con la incorporación de las observaciones de los integrantes de la Comisión.

VII. ANEXO

(Copia de las Minutas E-08/04 y 09/04, 10/04 y 11/04 correspondientes a la segunda sesión extraordinaria y séptima, octava y novena sesiones ordinarias, respectivamente)

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA
COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**

OCTUBRE DE 2004

INDICE

I. Introducción	1
II. Avance del Programa Anual de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	3
III. Sesiones y Acuerdos	5
a) Asistencia	5
b) Acuerdos	6

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

I. Introducción

En términos del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Acu-008-04), de fecha 13 de enero de 2004, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral está integrada por los Consejeros Electorales Eduardo Huchim May, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y Leonardo Valdés Zurita, quien funge como Presidente.

El carácter y funcionamiento de la Comisión se establecen en los artículos 62 y 63, fracción IV del Código, así como en el Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto. Con base en el artículo 68 del Código, la Comisión tiene las siguientes atribuciones:

- I. Supervisar el cumplimiento de los Programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, así como el de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral;*
- II. Supervisar el cumplimiento de políticas generales, programas, criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral;*
- III. Proponer al Consejo General los procedimientos administrativos en materia del Servicio Profesional Electoral, que elabore la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral; y*
- IV. Las demás que le confiere este Código.*

Asimismo, la fracción XII, incisos b) y c) del artículo 74 Ter, dispone que la Comisión esta facultada para emitir su opinión sobre los siguientes programas institucionales:

- b) Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y Administrativo del Instituto;*
- c) Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto;*

La Comisión recibe el apoyo del Secretario Ejecutivo y de los Directores Ejecutivos del Instituto Electoral del Distrito Federal, con base en lo dispuesto por los artículos 62, párrafo tercero y 74, inciso e).

De conformidad con lo previsto por el último párrafo del artículo 62 del Código, la Comisión presenta su tercer informe trimestral del año 2004, que comprende las actividades desarrolladas durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Con relación a la supervisión de los programas institucionales, en el ámbito de su competencia, la Comisión recibió, en el mes de septiembre, los anteproyectos de programas de Reclutamiento y Selección, y de Formación y Desarrollo para los miembros del Servicio Profesional Electoral.

En cuanto a la Evaluación del Rendimiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto, la Comisión aprobó, por un lado, adecuaciones al Acuerdo Marco 2003-2005 y, por otra parte, una versión ejecutiva del mismo documento, que comprende sólo el periodo 2004-2005.

En materia de procedimientos administrativos del Servicio Profesional Electoral, la Comisión aprobó aquellos para otorgar la titularidad, estímulos y recompensas, permisos y licencias a los miembros de dicho Servicio.

En el mes de julio, la Comisión recomendó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, que en la elaboración de la propuesta del Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, y de la propuesta de perfiles de puestos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se observe el procedimiento dispuesto por el artículo 16 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

El informe trimestral que se presenta, se integra por el reporte de avance del Programa Anual de Actividades, así como por la información relativa a las Sesiones y Acuerdos aprobados.

II. Avance del Programa Anual de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

Actividad	Periodo	Avance
I.1. Supervisar el Programa de Selección y Reclutamiento del Personal del Servicio Profesional Electoral.	Febrero-Diciembre.	1. En la cuarta sesión extraordinaria, la Comisión recibió el Anteproyecto del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2005.
I.2. Supervisar el Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.	Febrero-Diciembre.	1. La Comisión recibió la propuesta de adecuaciones al Programa de Formación y Capacitación Profesional 2003. Asimismo, en la cuarta sesión extraordinaria, la Comisión recibió el Anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo 2005.
II.1. Conocer de la propuesta de modificaciones a la normatividad en materia del Servicio Profesional Electoral, que elabore la Junta Ejecutiva.	Febrero-Marzo.	1. El avance de esta actividad fue informado en el primer Informe Trimestral de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
II.2. Evaluación Anual Integral del Servicio Profesional Electoral.	Febrero-Diciembre	1. El avance de esta actividad fue informado en el segundo Informe Trimestral de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Actividad	Periodo	Avance
II.3. Operación del Servicio Profesional Electoral.	Febrero-Diciembre	1. La Comisión recomendó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, que en la elaboración de la propuesta del Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, y de la propuesta de perfiles de puestos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se observe el procedimiento dispuesto por el artículo 16 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal. 2. La Comisión solicitó al Centro de Formación y Desarrollo un informe sobre los asuntos que deberá conocer, a partir de los artículos transitorios del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
II.4. Evaluación del Rendimiento 2003 del Servicio Profesional Electoral.	Febrero-Diciembre	1. La Comisión aprobó adecuaciones al Acuerdo Marco para la Evaluación del Rendimiento 2003-2005. Asimismo, aprobó una versión ejecutiva de este documento, que comprende sólo el periodo 2004-2005. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional enviar ambos documentos al Secretario Ejecutivo, con el propósito de que se pongan a la consideración del Consejo General del Instituto.
III.1. Proponer Procedimientos Administrativos en materia de Servicio Profesional Electoral.	Febrero-Diciembre	1. La Comisión aprobó los anteproyectos de procedimiento para otorgar titularidad, estímulos y recompensas, permisos y licencias a los miembros del Servicio Profesional Electoral.
IV. 1. Opinar sobre programas institucionales.	Febrero-Diciembre	1. El avance de esta actividad se informará en el cuarto Informe Trimestral de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
IV.2. Rendir informes al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Enero-Diciembre	1. La Comisión aprobó su Segundo Informe Trimestral.

III.Sesiones y Acuerdos

Durante el tercer trimestre del año 2004, la Comisión del Servicio Profesional Electoral realizó tres sesiones, dos ordinarias y una extraordinaria. Es importante precisar que la quinta sesión ordinaria, que inicio el 21 de junio de 2004, se desarrolló durante los días 7, 12, 26 y 29 de julio

a) Asistencia

A las tres sesiones asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, el Director del Centro de Formación y Desarrollo, y el Secretario de la Comisión. Aunque el encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral participó en las tres sesiones, es importante precisar que en la reanudación de la sexta sesión ordinaria, el día 20 de septiembre, se ausentó por compromisos contraídos con anterioridad.

Sesión	Tipo	Fecha	LVZ	EHM	JFRCL	DEASPE	CFD	SRIO.
5	Ordinaria	Jul-07	√	√	√	√	√	√
5	Ordinaria	Jul-12	√	√	√	√	√	√
5	Ordinaria	Jul-26	√	√	√	√	√	√
5	Ordinaria	Jul-29	√	√	√	√	√	√
6	Ordinaria	Sep-06	√	√	√	√	√	√
6	Ordinaria	Sep-20	√	√	√		√	√
7	Extraordinaria	Sep-27	√	√	√	√	√	√
Total			7	7	7	6	7	7

Al término de cada una de las sesiones, el Presidente de la Comisión remitió el borrador de las minutas a los Consejeros Electorales integrantes de la misma, así como al encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, y al Director del Centro de Formación y Desarrollo, a fin de recibir observaciones.

Una vez recibidas las observaciones respectivas, el Presidente de la Comisión envió las minutas, dentro de las 48 horas siguientes a la conclusión de las sesiones correspondientes, al Consejero Presidente, a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y al Secretario Ejecutivo, en términos del séptimo párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, y del artículo 16 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Las minutas también fueron enviadas a los Consejeros Electorales que no son miembros de la Comisión, al encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional, y al Director del Centro de Formación y Desarrollo, dentro del plazo referido anteriormente.

b) Acuerdos

En el mes de julio se reanudó y concluyó la quinta sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Durante este periodo de tiempo, la Comisión aprobó nueve acuerdos por unanimidad, mismos que se relacionan a continuación:

ACUERDO	
COSPE/40/08/04	Recibir la Propuesta de Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, y la Propuesta de Perfiles de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, que envió el Secretario Ejecutivo.
COSPE/41/08/04 ¹	Recomendar a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional, que en la elaboración de la Propuesta de Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, y de la Propuesta de Perfiles de puestos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se observe el procedimiento dispuesto por el artículo 16 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
COSPE/45/08/04	Recibir el análisis de la Relación de lineamientos y procedimientos del Servicio Profesional Electoral, que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.
COSPE/46/08/04	Recibir el Proyecto de procedimiento actualizado para otorgar estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral, que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.
COSPE/47/08/04	Aprobar el Proyecto de procedimiento actualizado para otorgar estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral, que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.
COSPE/48/08/04	Aprobar la Propuesta de adecuaciones al Acuerdo Marco para la Evaluación del Rendimiento 2003-2005, que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.

¹ Los acuerdos que corresponden a los COSPE/42/08/04, COSPE/43/08/04 y COSPE/44/08/04 se incluyeron en el segundo informe trimestral de la Comisión, en virtud de la temporalidad del mismo.

COSPE/49/08/04	Recibir la Propuesta de adecuaciones al Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003-2005 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, que presentó la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.
COSPE/50/08/04	Solicitar al Secretario Ejecutivo del Instituto, a través del Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, una nota jurídica sobre el procedimiento que se observará para la elaboración y aprobación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto, que refieren los artículos 74 Ter, fracción XII, inciso c) 79, inciso n) del Código Electoral del Distrito Federal, y su relación con el Programa de Formación y Capacitación Profesional 2003-2005.
COSPE/51/08/04	Aprobar el Segundo Informe Trimestral de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En la sexta sesión ordinaria que se desarrolló los días 6 y 20 de septiembre de 2004, la Comisión del Servicio Profesional Electoral aprobó, por unanimidad, el Orden del Día y la minuta de la quinta sesión ordinaria. En esta sesión se aprobaron 7 acuerdos por unanimidad, mismos que se relacionan a continuación:

ACUERDO	
COSPE/52/09/04	Aprobar el Acuerdo Marco para la Evaluación del Rendimiento aplicable a los años 2004-2005 (versión ejecutiva), que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.
COSPE/53/09/04	Aprobar el Anteproyecto de procedimiento para la obtención de la titularidad en el rango y nivel de los miembros del Servicio Profesional Electoral, que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.
COSPE/54/09/04	Aprobar el Anteproyecto de procedimiento para otorgar licencias con y sin goce de sueldo a los miembros del Servicio Profesional Electoral, que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.
COSPE/55/09/04	Aprobar el Anteproyecto de procedimiento para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación o periodísticas al personal del Servicio Profesional Electoral, que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.

COSPE/56/09/04	Recibir la nota jurídica relativa al Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal y su relación con el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003-2005, que remitió el Secretario Ejecutivo del Instituto.
COSPE/57/09/04	Solicitar a la Junta Ejecutiva un informe sobre la situación que guarda la elaboración del Programa de Formación y Desarrollo para el año 2005.
COSPE/58/09/04	Solicitar al Centro de Formación y Desarrollo un informe sobre los asuntos que deberá conocer la Comisión, a partir de los artículos transitorios del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

En la cuarta sesión extraordinaria que inicio el 27 de septiembre de 2004, la Comisión del Servicio Profesional Electoral sólo aprobó, por unanimidad, el Orden del Día y la minuta de la sexta sesión ordinaria. Durante ese día, la Comisión no tomó acuerdo alguno. En los términos de la fracción III del artículo 18 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión decretó un receso, a fin de que se trabajaran los puntos del Orden del Día de la sesión. Al 30 de septiembre no se había reanudado la sesión.

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE
ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.**

Octubre de 2004.

INDICE

I.	Introducción	3
II.-	Avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	5
III.-	Sesiones y Acuerdos	13
a)	Lista de asistencia de las sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Organización y Geografía Electoral en el primer trimestre.	13
b)	Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico.	14

I.- INTRODUCCIÓN.

Con el propósito de dar cuenta de los trabajos que la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) realizó durante los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso, y para dar cumplimiento al artículo 62, último párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal, que establece la obligación de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir a dicho órgano de dirección, un reporte trimestral de sus labores, esta Comisión presenta su tercer informe de actividades 2004.

Durante el periodo que se reporta, la Comisión se reunió en seis ocasiones, tres fueron sesiones ordinarias y tres extraordinarias, en las cuales se votaron unánimemente, un total de 64 acuerdos.

De éstos, en el mes de julio la Comisión aprobó su segundo informe trimestral, el cartel alusivo al simposio acerca de urnas electrónicas, la participación del Dr. Joseph Ma. Reniu i Vilamala en la conferencia magistral “Democracia electrónica y participación ciudadana. El ejemplo de la consulta ciudadana Madrid Participa” y la creación del grupo de Información y Seguimiento Técnico de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el proyecto urna electrónica, asimismo, conoció de las actividades desarrolladas por el grupo técnico para el diseño de un prototipo de Urna Electrónica, el calendario 2004 de elecciones en otros países en donde se utilizarán urnas y votación electrónica, el informe de la visita de trabajo a Madrid, España, la primera versión de la propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas y los avances en la impresión de la Estadística de las Elecciones 2003, volumen I.

En este mismo sentido, en el mes de agosto, la Comisión aprobó para el simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano la lista de ponentes magistrales, el directorio de invitados y el oficio invitación, asimismo, el

calendario y asistentes para las visitas de trabajo a países que utilizan aditamentos tecnológicos de votación y, el ajuste al Programa de Actividades 2004 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral para el período de agosto a diciembre. De igual forma conoció sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión, los avances técnicos del prototipo de urna electrónica por cada una de las universidades participantes y el avance en la ejecución de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

En el mes de septiembre la Comisión dio por recibido el informe sobre el seguimiento a los acuerdos, el informe preliminar sobre los resultados del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, la segunda versión de la estrategia de utilización de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal, el informe preliminar de la visita de trabajo a Caracas, Venezuela y, los avances en la construcción del Atlas Geográfico Electoral. Asimismo, la Comisión recibió la primera versión del anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y los anteproyectos de Programas Institucionales 2005 de Organización Electoral y Geografía Electoral.

En otro orden de ideas, es importante mencionar que las actividades que se reflejan en el cuadro de avances del programa anual de actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se presentan con base en los ajustes al programa anual 2004 para el periodo agosto diciembre aprobado en la quinta sesión ordinaria celebrada el 20 de agosto del presente.

II.- AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
- Dar seguimiento a los proyectos y actividades en lo relativo al Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	agosto a diciembre de 2004	Con la aprobación del Consejo General de las modificaciones al programa operativo anual 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Comisión da seguimiento a los proyectos que se desarrollan en materia de organización electoral.
- Conocer y opinar sobre la formulación del programa institucional de Organización Electoral 2005.	agosto a septiembre de 2004	Esta Comisión, en su sexta sesión extraordinaria celebrada los días 28 de septiembre y 11 de octubre de 2004, recibió el anteproyecto respectivo y la opinión sobre el particular será reportada en el cuarto informe trimestral de la COyGE.
- Recibir el resultado del análisis y evaluación de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral del 2003.	septiembre a diciembre de 2004	En la quinta sesión ordinaria de la Comisión se recibió un informe preliminar sobre el análisis de los siguientes materiales: sellos "votó" y "representación proporcional", crayón de cera, caja paquete electoral y urna.
- Revisar la carpeta de planos con especificaciones técnicas de los materiales electorales, como resultado de la evaluación realizada.	septiembre a diciembre de 2004	
- Proceder a su análisis y, en su caso, validación y presentación al Consejo General.	septiembre a diciembre de 2004	

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
- Recibir los informes sobre las investigaciones y propuestas de acciones y elementos de apoyo para el ejercicio del voto de las personas con cierto tipo de discapacidad y adultos mayores. - Recibir el directorio institucional actualizado de organismos dedicados a la atención de personas con discapacidad y de los adultos mayores. - Recibir y evaluar los reportes de avance sobre el mantenimiento de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral del 2003, para su reaprovechamiento, en su caso, en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.	agosto a diciembre 2004	El 20 de agosto en la 5ta. sesión ordinaria esta Comisión conoció el avance sobre el particular, en el cual se informa que ya se tiene contacto con cinco organizaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad auditiva.
	septiembre a diciembre de 2004	
	septiembre a diciembre de 2004	En el mes de marzo la Comisión recibió el primer informe de avance <i>en el mantenimiento</i> y rehabilitación de los materiales electorales utilizados en la pasada elección local de 2003, los cuales se propuso fueran reutilizados en el proceso de participación ciudadana 2004, programado para el 1° de agosto. Se revisó y validó el anteproyecto de acuerdo del Consejo General en donde se aprueba su reutilización, en sesión extraordinaria celebrada el 22 y 26 de abril del presente. En el mes de agosto se recibió un segundo informe sobre los avances en la rehabilitación y mantenimiento de los materiales electorales, del que a la fecha se desprenden los siguientes porcentajes de avance: Cancel o elemento modular: 59%. Marcadoras de credencial: 100%

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
		Caja paquete electoral: 28% Sellos "X": 100% Sellos "votó": 86%
- Supervisar las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para la conclusión de la publicación del volumen I de la estadística de las elecciones locales 2003.	agosto a diciembre de 2004	En el mes de febrero la Dirección Ejecutiva informó que se está a la espera de que sea concluida la impresión del volumen I para su publicación. La Comisión solicitó al Secretario Ejecutivo su intervención para que se implementen las medidas conducentes en la conclusión de la impresión de este documento. Teniendo respuesta de esta instancia mediante oficio SECG-IEDF/678/04, de fecha 21 de mayo de 2004. En la sexta sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 10 de septiembre la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó sobre la situación que guarda la publicación del volumen I de la estadística 2003, explicando que la Contraloría interna del Instituto está por resolver un recurso interpuesto por la empresa contratada inicialmente para su publicación. Al respecto la Comisión solicitó al Secretario Ejecutivo, mediante acuerdo 128-O6-04 se intensifique el trabajo para la publicación de la Estadística 2003, volumen I, y se deslinden responsabilidades de las áreas involucradas en su retraso.

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
- Opinar sobre el sistema de consulta en disco compacto de la Estadística de las elecciones locales 2003 y el Estudio comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003.	septiembre a diciembre de 2004	El 20 de agosto del presente la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó, en la quinta sesión de la Comisión, la conclusión de la elaboración del sistema de consulta en disco compacto y que se encuentra en revisión para su presentación a la Comisión, también informó de la conclusión de la versión preliminar del Estudio Comparativo de las elecciones locales 2000-2003 en el Distrito Federal, y se está a la espera de la presentación del documento.
- Supervisar el proyecto "Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado" y el diseño de un prototipo de urna electrónica, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los acuerdos del Consejo General ACU-696-03 y ACU-018-04 y, en su caso, proponer acciones a este órgano superior de dirección.	agosto a diciembre de 2004	Se realizó la visita de trabajo a Caracas, Venezuela con motivo del referéndum efectuado en esa ciudad para conocer experiencias relativas al voto electrónico, a la cual asistieron los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado y Rubén Lara León, así como los siguientes funcionarios del Instituto: Amando Arroyo Esquivel, Gustavo Orozco Arroyo y Rodolfo Torres Velásquez, y se presentó a la Comisión el informe preliminar de la visita. Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática presentaron la propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004-2006 en la sexta sesión ordinaria de la Comisión, la cual será enriquecida con las observaciones planteadas por sus integrantes y se presentará

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
- Recibir informes sobre los trabajos de los grupos de desarrollo técnico, procedimental y normativo y de información y seguimiento técnico de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para el diseño de un prototipo de urna electrónica.	agosto a diciembre de 2004	una nueva versión en sesión próxima. La Comisión recibió los informes de las actividades realizadas por los grupos de desarrollo procedimental y normativo y técnico en el periodo de julio a septiembre.
- Supervisar y, en su caso, aprobar la organización y desarrollo de foros, conferencias y actividades que enriquezcan el proyecto de urna electrónica.	agosto a diciembre de 2004	Los días 2 y 3 de septiembre se realizó el simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano y se presentó a la Comisión en sesión ordinaria del 20 de septiembre un informe preliminar sobre los resultados obtenidos. Asimismo, se efectuaron dos conferencias magistrales en las instalaciones de este Instituto, la primera "Democracia electrónica y participación ciudadana. El ejemplo de la consulta ciudadana Madrid Participa" dictada por el Dr. Joseph Ma. Reniu i Vilamala y la segunda "Sistema electoral en Estados Unidos y mecanismos de transparencia" por el Dr. Burdett A. Loomis.
- Recibir informes sobre los resultados de las reuniones de trabajo con funcionarios distritales relativas a la revisión de las compilaciones de normatividad y procedimientos	agosto a diciembre de 2004	En sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 20 de agosto del presente, se informó sobre los trabajos que están realizando con los órganos desconcentrados en la revisión

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
en materia de organización electoral - Recibir las compilaciones de normatividad y procedimientos en materia de organización electoral, que elabore la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para proceder a su análisis y, en su caso, validación y presentación al Consejo General.	septiembre a diciembre de 2004	y propuestas a los métodos y lineamientos relativos a ubicación de casillas y centros de votación, reclutamiento y selección de asistentes electorales y, cómputos distritales, integración y remisión de expedientes electorales. En el mes de abril la comisión revisó y validó dos compilaciones de normatividad en materia de centros de votación y asistentes electorales que serían utilizados en la elección de Comités Vecinales 2004, los cuales serán adecuados para su utilización en la elección de comités ciudadanos de 2005.
- Evaluar y dar seguimiento a los proyectos y actividades en lo relativo al Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en materia de geografía electoral. - Conocer y opinar sobre la formulación del programa institucional de Geografía Electoral 2005.	agosto a diciembre de 2004 agosto y septiembre de 2004	Con la aprobación del Consejo General de las modificaciones al programa operativo anual 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Comisión da seguimiento a los proyectos que se desarrollan en materia de geografía electoral. Esta Comisión, en su sexta sesión extraordinaria celebrada los días 28 de septiembre y 11 de octubre de 2004, recibió el anteproyecto respectivo y la opinión sobre el particular será reportada en el cuarto informe trimestral de la COyGE.

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
- Dar seguimiento a los convenios y anexos técnicos con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores), y con todas las instancias vinculadas con la modernización del voto, asimismo recibir el informe de actividades correspondiente.	agosto a diciembre de 2004	En sesión ordinaria del mes de agosto del presente la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó de los avances respecto a los anexos técnicos celebrados con el Instituto Federal Electoral, asimismo dio cuenta de las gestiones con este Instituto a efecto de firmar un nuevo Anexo Técnico relativo a la búsqueda en la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal de los registros de aquellos ciudadanos que pretendan constituir una Agrupación Política Local.
- Dar seguimiento a través de reportes al proyecto de colaboración técnica y servicios de consulta a partidos políticos.	agosto a diciembre de 2004	En sesión ordinaria del mes de agosto la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó sobre los servicios de consulta técnica a los representantes de los partidos políticos y de la entrega de materiales cartográficos a los mismos, durante el primer semestre del año.
-Recibir reportes mensuales sobre los cortes informáticos del Padrón Electoral y Lista Nominal proporcionados por el RFE.	agosto a diciembre de 2004	La Comisión conoció que la instancia que proporciona la información actualizada (Registro Federal de Electores) está en proceso de modernización, por lo que no se ha entregado la información desde el mes de septiembre de 2003. Sin embargo, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sigue realizando las solicitudes de la información estadística y nominal del

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
- Conocer y opinar sobre el diseño, desarrollo y lineamientos de operación de la mapoteca electoral digital del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como del diseño y elaboración del Atlas de la geografía electoral del Distrito Federal.	agosto a diciembre de 2004	padrón electoral y de la lista nominal de electores y en sesión ordinaria del mes de agosto informó que a partir del tercer trimestre de este año el Registro Federal de Electores restablecerá la entrega de información. En sesión ordinaria del mes de agosto, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó sobre la realización de un documento analítico relativo al diseño de las herramientas informáticas para la consulta de los materiales cartográficos en la mapoteca electoral digital, sobre la conclusión de la clasificación de los materiales cartográficos de consulta para su integración al acervo digital y el inicio del desarrollo de los programas de cómputo para la consulta de los materiales cartográficos electorales digitales de la entidad. Asimismo, en sesión ordinaria del mes de septiembre informó sobre la elaboración del índice del contenido del Atlas Geográfico Electoral.
- Conocer por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral la actualización del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal, con las modificaciones por sección, distrito electoral uninominal y delegación política.	agosto a diciembre de 2004	En sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 20 de agosto del presente, la Dirección Ejecutiva informó sobre los intercambios de información cartográfica electoral del Distrito Federal con el Registro Federal de Electores, la cual esta siendo procesada para su adecuación al ámbito local.

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
- Recibir de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, los informes relativos a los asuntos tratados en el Comité de Límites Territoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	agosto a diciembre de 2004.	En sesión ordinaria del mes de agosto, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral entregó una versión ejecutiva que incluye los trabajos realizados por el IEDF y la información actualizada turnada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto a los problemas de límites delegacionales y con el Estado de México.

III.- Sesiones y Acuerdos.

a) Lista de asistencia de las sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Organización y Geografía Electoral en el segundo trimestre.

Sesión	Fecha	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	CONSEJERO ELECTORAL	CONSEJERO ELECTORAL	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DEOyGE
		María Elena Homs Tirado	Rubén Lara León	Leonardo Valdés Zurita	Iván Huesca Licona
4ta. Ordinaria	16-07-04	✓	✓	✓	✓
4ta. Extraordinaria	3-08-04	✓	✓	✓	✓
5ta. Ordinaria	20-08-04	✓	✓	✓	✓
5ta. extraordinaria	30-08-04	✓	✓	✓	✓
6ta. ordinaria	10-09-04	✓	✓	✓	✓
6ta. extraordinaria	28-08-04	✓	✓	✓	✓

b) **Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico¹.**

Cuarta sesión ordinaria.

ACUERDO	
73-O4-04	Se aprueba el orden del día, con la modificación al punto ocho solicitada por el Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita.
74-O4-04	Se aprueba la minuta de la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 7 de junio de 2004, con las observaciones planteadas en la sesión.
75-O4-04	Se da por recibido el informe sobre el seguimiento a los acuerdos de la Comisión, correspondiente al período mayo-junio de 2004.
76-O4-04	Que la Presidencia de la Comisión solicite al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal que informe el motivo por el cual no se enviaron los oficios notificando a los jefes delegacionales el resultado de las observaciones presentadas al Proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004.
77-O4-03	Se aprueba el Segundo Informe Trimestral de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con la incorporación de las observaciones planteadas en la sesión.
78-O4-04	Se aprueba emitir de manera rotunda el siguiente pronunciamiento: Para la Comisión de Organización y Geografía Electoral todos los funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal, incluidos el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo, deben conducirse en el marco del acuerdo del Consejo General que ordena a la Comisión de Organización y Geografía Electoral para que con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática y demás áreas del Instituto, proceda a realizar las acciones necesarias que permitan el diseño de una urna electrónica para el ejercicio del voto de los ciudadanos. En ese sentido se emite una enérgica llamada de atención al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo por haberse apartado del acuerdo en cita, y se solicita al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal presente a esta Comisión un informe relacionado con el "Primer encuentro nacional de organismos electorales para el análisis de propuestas de urna electrónica", celebrado los días 9 y 10 de julio de 2004 en Guadalajara, Jalisco.

¹ Se incluyen los acuerdos tomados por los integrantes de la Comisión en la sexta sesión extraordinaria, realizada el 28 de septiembre, tal y como fueron informados al Consejero Presidente. La minuta correspondiente será analizada y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión que celebre la Comisión.

ACUERDO	
79-O4-04	Se da por recibido el informe de las actividades realizadas por el Grupo Técnico para el diseño de un prototipo de urna electrónica.
80-O4-04	Se aprueba que se programe una reunión de trabajo de la Comisión en el mes de agosto del año en curso, para que sus integrantes conozcan las versiones de trabajo relacionadas con los módulos de votación desarrollados por la Unidad de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal para el prototipo de urna electrónica.
81-O4-04	Se da por recibido el calendario 2004 de elecciones a celebrarse en otros países, donde se utilizarán urnas y votación electrónicas.
82-O4-04	Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Informática para que conjuntamente elaboren un programa de actividades, con fechas y grupos de trabajo, a fin de que miembros del Instituto Electoral del Distrito Federal asistan como observadores a los procesos electorales a celebrarse en Venezuela, Brasil, Irlanda y Estados Unidos en el 2004, el cual deberán hacer del conocimiento de los integrantes de esta Comisión.
83-O4-04	Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral iniciar los trámites y gestiones correspondientes para la visita a Venezuela.
84-O5-04	Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sistematizar la información obtenida de las visitas realizadas, con el objeto de realizar un ejercicio comparado de las experiencias en cada uno de los países visitados.
85-O4-04	Se da por recibido el informe de la visita de trabajo a Madrid, España, con motivo de la consulta ciudadana a través de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, realizada en el Distrito Centro de esa ciudad, y las observaciones que se deriven de su análisis se enviarán a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
86-O4-04	Se aprueba la estrategia de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004-2006 en un distrito electoral uninominal completo.
87-O4-04	Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Informática para que conjuntamente elaboren un documento con el segundo escenario, consistente en un distrito electoral uninominal completo, que incluya la realización de un estudio sociopolítico utilizando las bases de datos con las que cuenta esta Dirección Ejecutiva.

ACUERDO	
88-O4-04	Se aprueba, en lo general, el cartel relativo al simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, con la incorporación de las observaciones presentadas en la sesión; la Unidad de Comunicación Social enviará a los integrantes de esta Comisión la versión corregida.
89-O4-04	Se instruyó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Informática que durante el simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, se incluyan cuatro conferencias magistrales, las cuales se harán del conocimiento de los integrantes de la Comisión con oportunidad. Asimismo, se aprueba la participación del Dr. Dan S. Wallach como ponente magistral en el área técnica.
90-O4-04	Que la Presidenta de la Comisión envíe un oficio al Secretario Ejecutivo, insistiendo en la recomendación de la ampliación presupuestal para el buen desarrollo del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.
91-O4-04	Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que organice la Conferencia Magistral del Dr. Joseph Ma. Remiú i Vilamala, sobre los resultados sociopolíticos de la consulta ciudadana a través de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, realizada en el Distrito Centro de Madrid, España.
92-O4-04	Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se modifiquen los colores en las gráficas y en los mapas del volumen I de la Estadística de las Elecciones 2003.
93-O4-04	En el marco de los acuerdos del Consejo General ACU-696-03 y ACU-018-04, y de los convenios firmados con las instituciones educativas para el desarrollo de un prototipo de urna electrónica para futuros procesos electorales, la Comisión aprueba la formalización de los grupos de trabajo: Técnico y Desarrollo Procedimental y Normativo; y la creación del grupo de Información y Seguimiento Técnico de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Cuarta sesión extraordinaria.

ACUERDO	
94-E4-04	Se aprueba el orden del día, con la inclusión del punto propuesto por la Presidenta de la Comisión.

ACUERDO	
95-E-04	Se aprueba la minuta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 16 de julio de 2004, con las observaciones presentadas.
96-E4-04	Se aprueba la participación del Dr. Jordi Barrat Esteve, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de León, España; del Ministro Fernando Neves da Silva, Ministro del Tribunal Superior Electoral de Brasil y María Pilar Martínez Díez Viceconsejera de Interior del Gobierno Vasco, como ponentes magistrales para el simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano. Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Informática realizar las acciones necesarias para formalizar la invitación.
97-E4-04	Se aprueban los siguientes documentos: oficio invitación, directorio de instituciones invitadas, listado de instituciones para la distribución de carteles y, se da por recibido el documento estrategia de difusión, todos relativos al simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano; se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a las Unidades de Informática y Comunicación Social, que realicen las acciones necesarias para su desarrollo y distribución.
98-E4-04	Se aprueba que a la visita de trabajo a Venezuela asistan los funcionarios siguientes: Dr. Rodolfo Torres Velásquez, titular de la Unidad de Informática; Lic. Amando Arroyo Esquivel y Lic. Gustavo Orozco Arroyo, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Asimismo, que la Presidencia de la Comisión notifique por escrito al Secretario Ejecutivo para los trámites correspondientes.
99-E4-04	Se aprueba que a las visitas de trabajo a países que utilizarán aditamentos tecnológicos de votación en procesos electorales y de participación ciudadana (Brasil, Irlanda, Australia y Estados Unidos de Norteamérica), asista un funcionario de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y otro de la Unidad de Informática. En el caso de la elección de Estados Unidos de América se autoriza la asistencia a dos funcionarios de cada una de estas áreas. Asimismo, que la Presidencia de la Comisión notifique por escrito al Secretario Ejecutivo para los trámites correspondientes.
100-E4-04	Que la Presidenta de la Comisión envíe a la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el calendario de las visitas de trabajo a países que utilizarán aditamentos tecnológicos de votación en procesos electorales y de participación ciudadana durante el 2004 para que, en su caso, decidan la conveniencia de incluir en éstas al funcionario de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

ACUERDO	
101-E4-04	Se da por recibido el informe sobre los avances en las gestiones y trámites de la visita a Venezuela.
102-E4-04	Se da por recibido el informe de la visita de trabajo a Madrid, España, con motivo de la consulta ciudadana a través de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, realizada en el Distrito Centro de esa ciudad. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral enviar este documento a los Consejeros Electorales del Consejo General.
103-E4-04	Se da por recibida la propuesta de estrategia de información y divulgación del proyecto de urna electrónica y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, elabore y presente una nueva versión con las observaciones planteadas en la sesión.
104-E4-04	La Comisión se da por enterada del informe presentado por la Presidenta, sobre su participación en el foro: "Perspectivas de reforma al Código Electoral del Distrito Federal", organizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la mesa correspondiente a urna electrónica.

Quinta sesión ordinaria.

ACUERDO	
106-O5-04	Se aprueba la minuta de la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 3 de agosto de 2004.
107-O5-04	Se da por recibido el informe sobre el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
108-O5-04	Se aprueba el ajuste al programa de actividades 2004, de la Comisión de Organización y Geografía Electoral para el periodo agosto a diciembre de 2004. Asimismo, que la Presidencia de la Comisión envíe al Secretario Ejecutivo el documento para su inclusión en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.
109-O5-04	Se da por recibido el informe sobre la organización del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.

ACUERDO	
110-O5-04	Se da por recibido el informe sobre los trabajos relativos a la instalación formal del grupo de Información y Seguimiento Técnico de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF.
111-O5-04	Se da por recibido el informe sobre los avances técnicos del prototipo de urna electrónica.
112-O5-04	La Comisión se da por enterada de las versiones de trabajo relacionadas con los módulos de votación desarrollados por la Unidad de Informática del IEDF para el prototipo de urna electrónica.
113-O5-04	Se da por recibida la información preliminar de la visita a Venezuela.
114-O5-04	Se dan por recibidas las atentas notas relativas a los avances en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
115-O5-04	Se da por recibido el informe de avance sobre la elaboración de los programas institucionales de Organización y Geografía Electoral para el 2005.

Quinta sesión extraordinaria.

ACUERDO	
116-E5-04	Se aprueba el orden del día.
117-E5-04	Se aprueba la participación del Dr. Joseph Ma. Reniu i Vilamala, como ponente magistral en el "Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano"

Sexta sesión ordinaria.

ACUERDO	
116-O6-04	Se aprueba el orden del día, con las observaciones planteadas.

ACUERDO	
117-O6-04	Se aprueban las minutas de la quinta sesión ordinaria celebrada el 20 de agosto y la quinta sesión extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 2004.
118-O6-04	Se da por recibido el informe sobre el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
119-O6-04	Se da por recibido el informe preliminar sobre los resultados del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano celebrado los días 2 y 3 de septiembre de 2004, y se instruye a las áreas responsables de su organización (Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Unidad de Informática y Unidad de Comunicación Social) lo siguiente: 1. La elaboración del informe final que incluya las observaciones planteadas por los integrantes de la Comisión. 2. Se elaboren las memorias gráfica, audiovisual e impresa del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, en cuyo contenido se incluirán las observaciones de los integrantes de esta Comisión. 3. Que la Unidad de Comunicación Social realice una valoración cualitativa del impacto del simposio en los medios de comunicación. 4. Se elaboren los reconocimientos por escrito a los asistentes al simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano y se envíen a las oficinas de los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral para su firma. 5. Que las áreas organizadoras consideren en el programa operativo anual de 2005 la realización de otro tipo de reuniones como mesas redondas, foros o un segundo simposio para dar continuidad al proyecto y preparen la elaboración de convenios con otras instituciones investigadoras de la votación electrónica como el Observatorio del Voto Electrónico, IFES, entre otros, para intercambiar información. 6. Que de la exhibición de los modelos y prototipos se haga un catálogo de urnas electrónicas, con fotografías, especificaciones técnicas y procedimientos, entre otra información. 7. Que para la próxima sesión que celebre la Comisión se presente una estrategia que incluya las acciones a realizar por el IEDF una vez que se defina el prototipo de urna electrónica.

ACUERDO	
120-O6-04	Se da por recibida la propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004-2006 y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que integre el documento recogiendo las observaciones planteadas en la sesión para que sea presentado a los integrantes de la Comisión y al Grupo de Seguimiento de los Partidos Políticos.
121-O6-04	Se da por recibido el informe preliminar de la sistematización de la información obtenida en las visitas de trabajo a Madrid, España y Caracas, Venezuela, y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presente en la siguiente sesión el informe de la sistematización, que incluya las observaciones planteadas. Asimismo, que se elabore un prontuario con las legislaciones de otros países.
122-O6-04	Se da por recibido el anteproyecto de informe de la visita de trabajo a Caracas, Venezuela, con motivo del referéndum revocatorio celebrado el 15 de agosto en esa ciudad.
123-O6-04	Una vez que la Comisión de por aprobado el informe final, que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral lo haga llegar a los integrantes del Consejo General y realice las gestiones necesarias para que se incluya en la página de internet del Instituto y se entregue un ejemplar a la Unidad de Documentación.
124-O6-04	La Comisión se da por enterada del informe de avance sobre los trámites y gestiones para las visitas de trabajo a países que utilizarán aditamentos tecnológicos de votación en procesos electorales y de participación ciudadana durante el 2004 y se cancela de la agenda la visita a Australia.
125-O6-04	Se aprueba aceptar el ofrecimiento de la embajada de Estados Unidos de América para que el Dr. Burdett A. Lomis imparta una Conferencia Magistral en las instalaciones del Instituto, e instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral realice las acciones necesarias para su organización.
126-O6-04	Se autoriza que el Dr. Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática, asista al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Querétaro, para participar como ponente en una mesa del voto electrónico.
127-O6-04	Se da por recibido el avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de julio y agosto de 2004, y se le solicita aplicar un criterio uniforme para reflejar el porcentaje de avance de los proyectos e informar a la Comisión en que consiste cada uno, cuáles son sus actividades medulares, cuál es su plazo de ejecución, y cuáles son los productos y/o servicios que genera.

ACUERDO	
128-O6-04	Se solicita al Secretario Ejecutivo que se intensifique el trabajo para la publicación de la Estadística 2003, volumen I, y se deslinden responsabilidades de las áreas involucradas en su retraso.
129-O6-04	La Comisión se da por enterada del avance en la construcción del Atlas Geográfico Electoral y solicita a la Dirección Ejecutiva se recojan las observaciones planteadas en esta sesión.
130-O6-04	Se da por recibida la respuesta del Secretario Ejecutivo respecto al acuerdo 78-O4-04 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
131-O6-04	Que la Presidenta de la Comisión envíe un comunicado al Consejero Presidente, para que se informe respecto a la generación de la propuesta de reestructuración del Instituto Electoral del Distrito Federal, que se está revisando en la Junta Ejecutiva.

Sexta sesión extraordinaria.

ACUERDO	
132-E6-04	Se aprueba el orden del día.
133-E6-04	Se aprueba la minuta de la sexta sesión extraordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2004.
134-E6-04	Que la Presidenta de la Comisión envíe un comunicado al Secretario Ejecutivo para informarle que la Comisión de Organización y Geografía Electoral no tiene atribución legal para emitir una opinión respecto del anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; sin embargo, una vez conocidos los documentos se hicieron recomendaciones a 19 anteproyectos de fichas descriptivas que corresponden a los programas ordinario, especial y extraordinario considerados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para el 2005.
135-E6-04	Una vez revisados los anteproyectos de Programas Institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral opinaron que los programas se apegan al documento intitulado "Recomendaciones para la elaboración de los anteproyectos de Programas Institucionales 2005" y, por lo tanto, pueden ser enviados a la instancia que corresponda; asimismo, acordaron que esta resolución se informe por escrito al Secretario Ejecutivo.



Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Tercer Informe Trimestral de Actividades

Julio-Septiembre de 2004

CONTENIDO	Página
I. Introducción	2
II. Marco Legal	6
III. Avance del Programa Anual de Actividades	7
IV. Sesiones y Acuerdos	
a) Lista de Asistencia de las Sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el Segundo Trimestre	14
b) Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico	15

I. Introducción

Durante los meses de julio, agosto y septiembre, este órgano colegiado dio cumplimiento a las actividades previstas en su Programa Anual de Actividades para el presente año, además haber realizado el seguimiento puntual a las acciones previstas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en cada uno de los proyectos que integran su Programa Anual de Actividades (POA) 2004.

Así, en el mes de julio la Comisión aprobó los contenidos de la segunda versión de la Carpeta Didáctica del proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática y de la segunda versión del juego didáctico “Cuéntame” del Proyecto Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal. Con ambos instrumentos, la Dirección Ejecutiva completó su portafolio básico de apoyos documentales para implementar dos de las iniciativas que, en materia cívica, constituyen la columna vertebral de sus acciones.

Autorizó el listado final de colaboraciones que formarán parte del volumen 4 de la colección “Sinergia”; además, revisó y aprobó la relación final de trabajos que se publicarán en la colección de cuentos “Abriendo Brecha” para el año 2004, quedando dos de ellos descartados por no reunir los requisitos establecidos por este órgano colegiado. Igualmente, seleccionó las portadas de ambas colecciones, mismas que ofrecen continuidad al concepto originalmente adoptado, a la vez que incorporan atributos gráficos contemporáneos y contextos ambientales como una sutil referencia al contenido.

Los miembros de la Comisión conocieron, a través de la Dirección Ejecutiva, el total de participantes que inscribieron sus textos a uno de los tres géneros indicados en la IV Convocatoria del Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, además de haber conformado los tres grupos de jurados externos que se integraron al jurado calificador, quien se encargó de seleccionar a los ganadores en cada categoría.

Con respecto a la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática, la Comisión analizó los resultados del segundo estudio cualitativo encargado a la consultoría Puntobjetivo, el cual sirvió para reforzar la estrategia visual, de contenidos y recordación de los mensajes y su emisor. Asimismo, aprobó la producción de un audiocuento, mismo que sería resultado de la adaptación de uno de los cuentos ganadores en uno de los tres concursos hasta ahora realizados por el Instituto.

En lo que respecta al proyecto cívico dirigido a los jóvenes, la Comisión conoció la primera propuesta de contenidos y diseño del material educativo respectivo, así como los avances alcanzados en su fase de implementación. También conoció las diferentes propuestas presentadas por las instituciones académicas interesadas en llevar a cabo una investigación sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en el Distrito Federal, cuyos resultados sirvan de referente para la planeación y diseño de propuestas institucionales relacionadas con competencias cívicas que deben impulsarse.

Por último, los integrantes de la Comisión acordaron proponer al Consejero Presidente la formalización, suscripción y operación de un convenio de apoyo y colaboración con la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, para desarrollar el programa “Formación en valores de la Democracia”. Con esta acción culmina un largo proceso de negociación institucional, el cual duró aproximadamente dos años y ocho meses.

Por otra parte, en el mes de agosto, la Comisión revisó y aprobó el diseño para la rotulación de las camionetas asignadas a las direcciones distritales, así como la propuesta de presentación pública de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, misma que se compuso de 4 propuestas gráficas y mensajes, los cuales tienen como entorno la vida en familia. Con el lema “La democracia es asunto de todos” la campaña resalta la necesidad de sumar esfuerzos para hacer frente a los distintos quehaceres domésticos, los cuales no se circunscriben a un género y a una edad; asimismo, resalta acciones cuya correspondencia marca la diferencia entre personas con vocación democrática frente a personas con un perfil egoísta y excluyente.

Este órgano colegiado también recibió la primera versión del Informe Semestral de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), el cual tuvo que regresarse a la Dirección Ejecutiva con el propósito de que dicha instancia elabore una nueva versión que incorpore las observaciones y ajustes solicitados por sus integrantes.

Debido a que en sus casi cuatro años de operación la LUCI no cuenta con un diagnóstico actualizado de la pertinencia de su modelo didáctico, dinámicas y materiales lúdicos, la titular de la Dirección Ejecutiva consideró conveniente proponer la realización de una evaluación externa que permitiera conocer debilidades y fortalezas de la principal iniciativa educativa de formación en valores que tiene el Instituto.

Sin embargo, dicha propuesta presentó algunos vacíos conceptuales e inconsistencias, razón por la cual los Consejeros Electorales solicitaron a la Dirección Ejecutiva la revisión pormenorizada y el ajuste en su planteamiento general y específico; recomendaron que la nueva propuesta precise los aspectos por evaluar, la estrategia y metodología por aplicar, el cronograma mínimo de actividades, un presupuesto desglosado, la descripción del producto por obtenerse y su utilidad para una potencial reformulación del modelo didáctico actual.

Este órgano colegiado también se dio por enterado de los informes sobre las acciones realizadas en el marco del proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática y sobre la situación por la que atraviesa la concreción de la investigación sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en el Distrito Federal, misma que se encuentra en un *impasse* debido a que la Dirección Ejecutiva está en espera de nuevas propuestas que incorporen ajustes en los tiempos de ejecución, universo de estudio, presupuesto y entrega de resultados.

Por último, valoró la nueva propuesta de contenido del material educativo que servirá de apoyo al trabajo con los jóvenes, a la cual realizó ajustes de estricta forma, mismos que fueron incorporados por la Dirección Ejecutiva en una siguiente versión.

Así, en el mes de septiembre, la Comisión estuvo en condiciones de aprobar la tercera versión del material educativo para jóvenes, el cual solventó de manera óptima las observaciones realizadas en la anterior propuesta presentada; además, revisó y dio su

aprobación a la segunda versión del Informe Semestral de Actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, mismo que mejoró sustancialmente su estructura y contenido.

Además, los integrantes de la Comisión recibieron la segunda versión de la propuesta para efectuar una evaluación de carácter externo a la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), a la cual sugirieron realizar una mejor descripción de las etapas que conformaría el proceso, además de reforzar la justificación que indica la pertinencia y ventajas que implica realizar dicha evaluación por un consultor externo, sin considerar apoyos logísticos internos.

Se aprobó también la realización y logística para llevar a cabo la ceremonia de premiación de los ganadores del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, misma que tendrá como oradores al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, a la Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y a uno de los jurados calificadores externos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e), la Comisión llevó a cabo la revisión y análisis detallado de los anteproyectos de programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, mismos que servirán de marco para la definición y desarrollo de proyectos específicos ordinarios y especiales; los citados programas deberán identificar las prioridades institucionales para el año 2005 en ambas vertientes, debido a su carácter estratégico para el cumplimiento de las atribuciones y compromisos emanados del Código Electoral del Distrito Federal.

Igualmente, la Comisión estudió la correspondencia que guardan los dos programas institucionales citados, cuya implementación y desarrollo son responsabilidad de la Dirección Ejecutiva, con los 9 proyectos ordinarios y 5 proyectos especiales que integran la propuesta de Programa Operativo Anual (POA) 2005, mismo que contemplará además de la operación permanente del Instituto, la parte correspondiente a la elección de los Comités Ciudadanos en 2005, a realizarse en el mes de abril.

Con las acciones anteriormente descritas, esta Comisión reafirma su compromiso de promover el desarrollo de la cultura cívica y difundir los valores de la democracia, como

piezas claves para la construcción de una sociedad en donde la convivencia civilizada sea su rasgo más emblemático.

II. Marco Legal

En cumplimiento del artículo 62, párrafo noveno del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica rinde al Consejo General su tercer informe trimestral de actividades 2004, en el cual se registran de manera puntual todos los asuntos analizados durante el período julio–septiembre, así como los acuerdos que fueron tomados por sus integrantes.

De conformidad con el artículo 70 del Código Electoral, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) tiene como atribuciones las de supervisar el programa permanente de Educación Cívica del Instituto; vigilar el desarrollo de las actividades del programa permanente de difusión de la cultura democrática, así como verificar la adecuada implementación de los programas relacionados con la promoción del voto y la Capacitación Electoral durante los procesos electorales y de participación ciudadana.

Asimismo, el citado artículo 70 también le otorga a la CCEyEC la facultad de opinar respecto del contenido de los materiales de Educación Cívica y Capacitación Electoral que sean elaborados por la Dirección Ejecutiva, además de proponer al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto la suscripción de convenios en materia de educación cívica.

En relación con lo anterior y de acuerdo con el artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e), la CCEyEC también deberá emitir su opinión sobre los programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica a la Junta Ejecutiva, con el fin de que esta instancia elabore las propuestas que serán puestas a la consideración del Consejo General.

Es por ello que la CCEyEC, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el marco normativo electoral vigente, informa al órgano superior de dirección sobre el avance de sus trabajos en el tercer trimestre, los cuales tienen como marco el Programa Anual de

Actividades 2004, aprobado por el Consejo General el pasado 30 de enero del año en curso.

III. Avance del Programa Anual de Actividades

Actividad	Período de Desarrollo ¹	Avance
Supervisar la evaluación integral del Programa de Capacitación Electoral del Proceso Local de 2003.	Agosto a diciembre de 2004.	En el mes de agosto, la Dirección Ejecutiva inició los trabajos de revisión de siete documentos base, los cuales son: Programa de Capacitación Electoral; lineamientos para la selección del personal eventual, para la integración de las MDC y para el pago de viáticos; mecanismos para la evaluación del personal eventual y para la supervisión, y manual de funciones del personal eventual. Los citados documentos serán enriquecidos con las aportaciones de las direcciones distritales y la propia Dirección Ejecutiva, las cuales serán del conocimiento de la Comisión a finales de noviembre.
Opinar sobre el diseño de mecanismos interactivos para la Capacitación Electoral.	Septiembre a diciembre de 2004.	En la décimo tercera sesión extraordinaria, iniciada el 27 de septiembre de 2004, la Comisión conoció la propuesta en materia de mecanismos interactivos para la capacitación electoral, la cual privilegia el diseño de un portal de Internet. El nuevo diseño rescatará la experiencia obtenida a través de la capacitación en línea realizada durante el proceso electoral local de 2003.

¹ El periodo de desarrollo corresponde al cronograma de acciones previsto por la DECEyEC, cuyo cumplimiento debe ser supervisado por la Comisión.

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
Supervisar el diseño del Programa de Formación y Capacitación Electoral.	Agosto a diciembre de 2004.	La Dirección Ejecutiva inició en el mes de agosto con la investigación documental que le permita identificar los temas y contenidos que pueden formar parte del eje de actividades de la formación y capacitación electoral. Asimismo, la DECEyEC inició los acercamientos con los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral para recoger sugerencias, mismas que servirán para el diseño de una primera versión de Programa.
Supervisar el cumplimiento de los proyectos en materia de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática que desarrolle la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Enero a diciembre de 2004.	En las cinco sesiones efectuadas, la Comisión dio puntual seguimiento al desarrollo de los proyectos en materia de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática a través de diversos informes solicitados a la Dirección Ejecutiva, mismos que dan cuenta de la situación que guarda cada uno de ellos. Por su parte, en la décima sesión extraordinaria, efectuada el 29 de julio de 2004, la Comisión tuvo conocimiento del informe sobre el 10° Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2004.
Supervisar las acciones y procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niñas y Niños.	Enero a diciembre de 2004.	En la décimo primera sesión ordinaria, realizada el 31 de agosto de 2004, la CCEyEC recibió el informe semestral de actividades de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), mismo que fue mejorado y puesto a consideración de este órgano colegiado en la décimo segunda sesión ordinaria, de fecha 13 de septiembre.

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
Supervisar las acciones y procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niñas y Niños. (continuación)	Enero a diciembre de 2004.	Asimismo, la DECEyEC entregó a la Comisión dos versiones de su propuesta para efectuar una evaluación externa a la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), una primera versión analizada en la décimo primera sesión ordinaria y una segunda valorada en la décimo segunda sesión ordinaria. Las dos versiones entregadas por la DECEyEC no lograron superar algunos vacíos e inconsistencias indicados por los Consejeros Electorales; por tal motivo deberá trabajar una tercera versión que incorpore una firme justificación y un diagnóstico detallado, los cuales ofrezcan elementos para que este órgano colegiado valore su pertinencia y viabilidad, a la luz de los logros alcanzados y retos por enfrentar.
Analizar los avances y resultados del Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana.	Febrero a diciembre de 2004.	En la novena y décimo primera sesiones ordinarias, realizadas los días 5 de julio y 31 de agosto de 2004, respectivamente, la Comisión revisó dos propuestas de contenido y diseño de material educativo para jóvenes, cuya tercera versión fue valorada y aprobada en la décimo segunda sesión ordinaria efectuada el 13 de septiembre. Además, en la misma novena sesión ordinaria, la Comisión dio por recibido el segundo informe ejecutivo del Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana.

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
Supervisar el Programa de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres.	Febrero a agosto de 2004.	En la novena sesión ordinaria, llevada a cabo el 5 de julio de 2004, la Comisión aprobó la segunda versión del juego didáctico “Cuéntame”, el cual incorporó mejoras sustantivas solicitadas por sus integrantes. Este material servirá de apoyo para el Proyecto Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal.
Realizar el seguimiento al Proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática.	Julio a diciembre de 2004.	En la novena sesión ordinaria, efectuada el día 5 de julio, la Comisión aprobó la Carpeta Didáctica del Proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática, cuya segunda versión incorporó las modificaciones y ajustes solicitados por sus integrantes. En la décimo primera sesión ordinaria, llevada a cabo el 31 de agosto de 2004, la Dirección Ejecutiva rindió a la Comisión el tercer informe ejecutivo del proyecto Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática.
Opinar sobre el contenido de las publicaciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Febrero a diciembre de 2004.	En la novena sesión ordinaria, llevada a cabo el 5 de julio de 2004, la Comisión aprobó la relación de ensayos que conformarán el volumen 4 de la colección “Sinergia”. Además, recibió el segundo reporte sobre la integración de trabajos del volumen 4 de la colección “Abriendo Brecha”. Por su parte, la Comisión aprobó la relación de cuentos que conformarán

		el volumen 4 de “Abriendo Brecha”, en la Décima sesión extraordinaria, realizada el 29 de julio de 2004. Por último, en esta sesión también fueron presentadas y aprobadas las portadas para ambas colecciones en 2004.
Supervisar la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática.	Febrero a octubre de 2004.	En la novena sesión ordinaria, de fecha 5 de julio de 2004, la Comisión fue informada por la Dirección Ejecutiva, que la rotulación de camionetas se consideró como una meta específica del POA 2004 de la DECEyEC, por tal motivo, no está supeditado su contenido a la Campaña de Difusión Institucional aprobada por el Consejo General. Por su parte, en la décima sesión extraordinaria, realizada el 29 de julio de 2004, se recibió el informe de resultados del segundo estudio cualitativo elaborado por la empresa Punto Objetivo, mismo que permitió conocer el impacto y aceptación que causaron los mensajes, el slogan, la imagen gráfica y las aplicaciones seleccionadas para la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática. Asimismo, la Comisión aprobó la producción de un audiocuento, como parte de las actividades de divulgación de la cultura democrática que llevará a cabo la Dirección Ejecutiva. En la décimo primera sesión, efectuada el 31 de agosto de 2004, la Comisión aprobó el lanzamiento público de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática, así como el diseño para la rotulación de camionetas.

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
Vigilar el adecuado desarrollo de los concursos, estudios e investigaciones sobre cultura democrática realizados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Febrero a diciembre de 2004.	En la novena y décimo primera sesiones ordinarias, realizadas el 5 de julio y el 31 de agosto de 2004, respectivamente, la Comisión valoró el primer y segundo informe ejecutivo de la investigación sobre cultura política y participación ciudadana en el D.F. También en la novena sesión ordinaria, la Comisión recibió la propuesta de jurados para la calificación de los trabajos recibidos por género y nivel, así como un reporte sobre el número de participantes inscritos en la IV Convocatoria del Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Asimismo, en la décima sesión extraordinaria, realizada el 29 de julio de 2004, la Dirección Ejecutiva informó a la Comisión de la integración final de jurados externos, luego de agotar la relación de aspirantes propuesta, así como de la solicitud realizada por el Instituto José María Luis Mora para llevar a cabo la presentación de la tesis de maestría ganadora del III Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Por su parte, en la décimo segunda sesión ordinaria, efectuada el 13 de septiembre de 2004, la Comisión acordó los pormenores para efectuarse la ceremonia de premiación de los ganadores del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, misma que se programó para el 14 de octubre de 2004.

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
Realizar propuestas de suscripción de convenios en materia de Educación Cívica.	Enero a diciembre de 2004.	En la décima sesión extraordinaria, de fecha 29 de julio de 2004, la Comisión acordó proponer al Consejero Presidente la formalización, suscripción y operación de un convenio de apoyo y colaboración entre el IEDF y la Secretaría de Educación Pública, el cual tendrá por objeto desarrollar de manera conjunta el programa denominado "Formación en valores de la Democracia", mismo que fue llevado al Consejo General el 30 de julio, para su consideración y, en su caso, aprobación correspondiente.
Rendir al Consejo General los informes trimestrales y anuales de sus actividades	Enero a diciembre de 2004.	En la novena sesión ordinaria, realizada el 5 de julio de 2004, la Comisión aprobó el Segundo Informe Trimestral de actividades, mismo que fue enviado al Secretario Ejecutivo e incorporado en el Orden del Día de la sesión del Consejo General llevada a cabo el pasado 30 de julio del año en curso.
Las demás actividades que deriven de las atribuciones otorgadas por el Código Electoral del Distrito Federal.	Enero a diciembre de 2004.	En la novena sesión ordinaria, efectuada el 5 de julio de 2004, la Comisión dio por recibidos el proyecto "Un cartel por la democracia en casa", así como la propuesta de reimpresión de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática, con el fin de estudiar su viabilidad y suficiencia presupuestal. Por su parte, en la décimo tercera sesión extraordinaria, iniciada el 27 de septiembre, la Comisión recibió el Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005, y los Anteproyectos de programas

		institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2005, para su valoración y opinión correspondiente, de conformidad con el artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal.
--	--	---

IV. Sesiones y Acuerdos

a) Lista de Asistencia de las Sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el Segundo Trimestre

En el tercer trimestre de 2004, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica fue convocada a cinco sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias y 2 extraordinarias; con respecto a los puntos contenidos en el Orden del Día, la Comisión abordó 42 asuntos agendados y 11 temas en Asuntos Generales, lo que arroja un total de 53 cuestiones analizadas. Asimismo, conviene resaltar que, derivado del análisis y revisión de los asuntos puestos a su consideración, la Comisión tomó en este período un total de 61 acuerdos, a través de los cuales dio cumplimiento a sus atribuciones contenidas en el artículo 70 del Código Electoral del Distrito Federal.

SESIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	TIPO	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	CONSEJERA ELECTORAL	CONSEJERO ELECTORAL	DIR. EJECUTIVA CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUC. CÍVICA	INVITADOS
				Rosa María Mirón Lince	María Elena Homs Tirado	Leonardo Valdés Zurita	Geraldine Novelo Oppenheim	
9ª	Julio 5	Julio 5	Ordinaria	✓	---	✓	✓	---
10ª	Julio 29	Julio 29	Extraordinaria	✓	✓	✓	✓	---
11ª	Agosto 31	Septiembre 6	Ordinaria	✓	✓	✓	✓	---
12ª	Septiembre 13	Septiembre 13	Ordinaria	✓	✓	---	✓	Lic. Hugo Morales Galván ²
13ª	Septiembre 27	Octubre	Extraordinaria	✓	✓	✓	✓	---

² El titular de la Unidad de Comunicación Social del IEDF fue invitado para emitir su opinión respecto al punto 5 del Orden del Día, referente a la posibilidad de brindar el apoyo de grabación de las actividades de Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) en los centros educativos, para su eventual evaluación.

b) Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico

Novena Sesión Ordinaria

ACUERDO	
01/09^a/04	La Comisión da por aprobada la minuta correspondiente a la Octava Sesión (ordinaria).
02/09^a/04	La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Séptima Sesión (ordinaria) realizada el día 12 de mayo de 2004.
03/09^a/04	La Comisión da por aprobado su Segundo Informe Trimestral de labores, mismo que será enviado al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidenta, con el fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General, para efecto de cumplir con el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.
04/09^a/04	La Comisión da por aprobada la segunda versión de la Carpeta Didáctica del proyecto de <i>Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática</i> , con las observaciones de forma realizadas por su Presidenta, y solicita a la Dirección Ejecutiva enviar a las oficinas de sus integrantes la versión con las correcciones incorporadas.
05/09^a/04	La Comisión da por aprobada la segunda versión del juego didáctico “Cuéntame” del proyecto <i>Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal</i> , con las observaciones de forma realizadas por su Presidenta, e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones necesarias para su impresión y distribución correspondiente.
06/09^a/04	La Comisión da por recibida la propuesta de contenido y diseño del material educativo para jóvenes denominado “Diálogo” y autoriza a la Dirección Ejecutiva realizar el piloteo con la población-objetivo a la que va dirigido con el propósito de conocer su aceptación para, en su caso, afinar detalles tanto en el contenido como en la imagen gráfica utilizada.
07/09^a/04	La Comisión da por recibido el Segundo Informe Ejecutivo del Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana, y autoriza a la Dirección Ejecutiva continuar sus acercamientos con las autoridades de la Escuela de Trabajo Social de la UNAM para explorar el esquema por medio del cual se puedan incorporar sus alumnos a los proyectos con jóvenes y mujeres que actualmente desarrolla el Instituto.
08/09^a/04	La Comisión da por aprobados los trabajos realizados por Luis Maira, José Woldenberg, Leonardo Curzio, Yolanda Meyenberg, María Eugenia Valdés y Raúl Trejo Delarbre, mismos que formarán parte del volumen 4 de la colección “Sinergia”; asimismo, solicita a la Dirección Ejecutiva consultar con la Unidad de Asuntos Jurídicos y, en su caso, con el Comité Técnico Editorial del Instituto a fin de conocer si existe alguna limitante legal o interna para realizar la publicación de textos que no sean inéditos, y por lo tanto, pueda retribuirse económicamente al autor por dicho trabajo. Una vez que la Dirección Ejecutiva cuente con la información, deberá enviarla a las oficinas de los integrantes de la Comisión para su consideración correspondiente.

ACUERDO	
09/09^a/04	La Comisión da por recibido el segundo reporte sobre la integración de la colección “Abriendo Brecha” No. 4, e instruye a la Dirección Ejecutiva invitar a las escritoras Silvia Molina y Cristina Pacheco para que elaboren cuentos para jóvenes que aborden el tema de los valores de la democracia, a fin de incorporarlos en el volumen de este año.
10/09^a/04	La Comisión da por recibido el informe con el resultado final de los trabajos entregados a la Dirección Ejecutiva hasta el día 25 de junio de 2004, mismos que participarán en alguno de los géneros previstos en la Convocatoria al IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.
11/09^a/04	La Comisión aprueba el listado con las propuestas de jurados para cada uno de los géneros contemplados en la Convocatoria al IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, con el siguiente orden de prelación: Tesis: • María Eugenia Valdés • Francisco Reveles • Fernando Escalante Gonzalbo • Soledad Loaeza • María Fernanda Somuano • Reynaldo Ortega Ensayo: • Francisco Valdés Ugalde • Héctor Zamitiz • Luisa Béjar Algazi • Francisco González Ayerdi • Alexandra Uribe • Alicia García Bergua • Miguel Ángel Granados Chapa Cuento: • Nury Romero • Norma Muñoz Ledo • Humberto Guzmán • Mónica Beltrán • René Avilés Fabila • Hugo Gutiérrez Vega • Carlos Monsiváis Asimismo, instruye a la Dirección Ejecutiva contactar a cada uno de ellos para invitarlo a participar como jurado en el género correspondiente, ofrecerles información sobre los rubros que contempla la evaluación, y encargarse del envío de los trabajos concursantes.
12/09^a/04	La Comisión da por recibido el Primer Informe Ejecutivo de la Investigación sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en el Distrito Federal, y aprueba dar seguimiento a la propuesta que elabore la Dra. Rosalía

	Winocur, catedrática de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, para llevar a cabo el proyecto de investigación referido.
13/09^a/04	La Comisión da por aprobada la propuesta de Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, misma que comprende el piloteo de los slogans e imágenes gráficas, así como la producción de materiales de divulgación, con excepción de la rotulación de las camionetas del Instituto.
14/09^a/04	La Comisión da por aprobado el Proyecto “Un cartel por la democracia en casa”, en el cual deberá sustituirse la propuesta de producción de un catálogo de las obras elaboradas por la de un calendario que las contenga; asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva realizar los ajustes en el contenido y presupuesto, este último con base en su suficiencia, solicitados por los miembros de la Comisión, así como enviar la nueva versión a sus oficinas.
15/09^a/04	La Comisión da por aprobada la propuesta de reimpresión de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática, y solicita a la Dirección Ejecutiva enviar ésta al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el proyecto de reasignación y ajuste presupuestal de los programas institucionales que actualmente está en estudio por parte de los Consejeros Electorales.
16/09^a/04	La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva solicitar una nota jurídica a la Unidad de Asuntos Jurídicos en donde ofrezca su opinión con respecto a la ruta por seguir debido a la aparición de una subasta abierta del libro “Democracia y diversidad”, coedición realizada por el Instituto y la SEP, en un portal de compra-venta en Internet; asimismo, solicita a la Dirección Ejecutiva enviar la respuesta ofrecida por la Unidad de Asuntos Jurídicos a los integrantes de la Comisión para su revisión y consideración correspondiente.

Décima Sesión Extraordinaria

ACUERDO	
01/10^a/04	La Comisión da por aprobada la minuta correspondiente a la Novena Sesión (ordinaria), con las observaciones de forma realizadas por la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado y la Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, titular de la Dirección Ejecutiva.
02/10^a/04	La Comisión considera conveniente modificar el texto del párrafo de cierre utilizado en la minuta, a partir de la Octava Sesión (ordinaria), de conformidad con lo indicado en el artículo 14 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.
03/10^a/04	La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Octava Sesión (ordinaria) realizada los días 9 y 14 de junio de 2004.
04/10^a/04	La Comisión da por recibido el informe de resultados del “Estudio cualitativo para determinar los mensajes específicos y el slogan para la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004”, Fase II, realizado por la empresa Puntobjetivo.

ACUERDO	
05/10ª/04	La Comisión da por aprobada la nueva propuesta de mensajes específicos, el slogan “La democracia es asunto de todos”, así como las imágenes gráficas que incorporan nuevos atributos, tales como mayor identificación con el agente emisor y el logotipo institucional, color, ambientación y demás atributos que eviten la disociación del mensaje con la imagen presentada, atendiendo las recomendaciones realizadas por sus integrantes. Asimismo, autoriza a la Dirección Ejecutiva realizar los trámites administrativos que correspondan para la elaboración de diversos materiales de divulgación, tales como separadores de libros, trípticos y carteles dirigidos a la población–objetivo.
06/10ª/04	La Comisión da por aprobada la publicación de los cuentos elaborados por los escritores Federico Campbell, Ethel Krauze y Silvia Molina en el volumen 4 de la colección “Abriendo Brecha”; asimismo, acepta la incorporación a esta colección del cuento “Destrucción de Ciudad Gótica”, de Humberto Guzmán, con los ajustes solicitados por sus integrantes. Además, quedan descartados los cuentos enviados por los escritores Cristina Pacheco y Miguel Ángel Tenorio por considerarse que no abordan los temas que sirven de eje editorial a las publicaciones del Instituto. Por último, instruye a la Dirección Ejecutiva informar de este acuerdo a todos los escritores a quienes se les solicitó materiales por encargo, así como agradecerles su interés por participar con el Instituto.
07/10ª/04	La Comisión da por aprobadas las propuestas de portada para el volumen 4 de las colecciones “Sinergia” y “Abriendo Brecha”, con los ajustes en el color e imagen solicitados por sus integrantes.
08/10ª/04	La Comisión da por recibido el reporte rendido por la Dirección Ejecutiva y aprueba la incorporación de los 3 jurados externos (2 para tesis y uno para ensayo) que no fueron contemplados inicialmente en la lista respectiva, quedando integrados de la siguiente manera: Tesis: • Gabriel Corona Armenta (IIS-UNAM) • Víctor Hugo Martínez González (FCPyS-UNAM) Ensayo: • Francisco González Ayerdi (IIS-UNAM) • Irma Méndez de Hoyos (FLACSO) Cuento: • Nury Romero (CONACULTA) • Norma Muñoz Ledo
09/10ª/04	La Comisión da por aprobada la propuesta de producción de un audiocuento como parte de las actividades de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática, e instruye a la Dirección Ejecutiva solicitar previamente la opinión profesional sobre el cuento que deberá seleccionarse, con el objetivo de ofrecer las mejores condiciones para su desarrollo en audio.

ACUERDO	
10/10ª/04	La Comisión autoriza incorporar el logotipo del Instituto José María Luis Mora en los materiales que se utilicen para la difusión de la presentación de la tesis de maestría ganadora del III Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento convocado por el Instituto. Asimismo, considera adecuado aplicar este mismo criterio en la difusión de otros eventos relacionados con la presentación de los trabajos ganadores de este Concurso, previa consulta de la Dirección Ejecutiva con la institución académica co-organizadora.
11/10ª/04	La Comisión da por recibido el Informe sobre las actividades programadas para el desarrollo del 10º Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2004, rendido por la Dirección Ejecutiva a través del Lic. José Luis Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral de la DECEyEC, como integrante del Comité Organizador, en el cual se confirma, entre otros asuntos, la invitación realizada a la Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón Lince para incorporarse como jurado calificador en la fase nacional a realizarse en la ciudad de Hermosillo, Sonora, los días 25, 26 y 27 de agosto de 2004.
12/10ª/04	La Comisión da por aprobado en sus términos el Convenio de Apoyo y Colaboración Institucional entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, con las observaciones realizadas por el Secretario Ejecutivo y la Unidad de Asuntos Jurídicos.
13/10ª/04	La Comisión aprueba proponer al Consejero Presidente, a través de su Presidenta, la suscripción del Convenio de Apoyo y Colaboración Institucional entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, mismo que sirva como instrumento para establecer las bases conforme a las cuales se desarrolle, de manera conjunta, el Programa denominado "Formación en Valores de la Democracia", con fundamento en el artículo 70, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal.

Décimo Primera Sesión Ordinaria

ACUERDO	
01/11ª/04	La Comisión da por aprobada la minuta correspondiente a la Décima Sesión (extraordinaria), con las observaciones de forma realizadas por el Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés Zurita.
02/11ª/04	La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Novena Sesión (ordinaria) realizada el día 5 de julio de 2004, a la cual se modificó el texto que indica el status del acuerdo 07/09ª/04.
03/11ª/04	La Comisión da por recibidas dos propuestas de presentación pública de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, y solicita a la Dirección Ejecutiva elaborar, a la brevedad, una nueva propuesta que contenga mayor información sobre programa, detalles de ambientación, presidium, desarrollo del evento, logística, impacto que se busca en los medios de comunicación, acciones de difusión internas y

	externas, así como presupuesto proyectado, la cual será revisada en la reanudación de esta sesión.
04/11^a/04	La Comisión da por aprobada la rotulación de las camionetas del Instituto Electoral del Distrito Federal con las imágenes, mensajes y slogan correspondientes a la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, e instruye a la Dirección Ejecutiva agilizar los trámites administrativos correspondientes para su oportuna realización.
05/11^a/04	La Comisión da por recibido el Informe Semestral de Actividades de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) y solicita a la Dirección Ejecutiva trabajar en una nueva versión que supere los vacíos de información indicados, la cual deberá ser enviada, a la brevedad posible, a las oficinas de los integrantes para su revisión correspondiente.
06/11^a/04	La Comisión da por recibida la propuesta para efectuar la evaluación externa a los trabajos que realiza la Ludoteca Cívica Infantil y solicita a la Dirección Ejecutiva elaborar una nueva versión que justifique de manera amplia su pertinencia; asimismo, deberá incluir la descripción de cómo se realizará dicha evaluación, currícula de los responsables y de los participantes en el proyecto, cronograma de actividades y presupuesto desglosado. Por último, la Dirección Ejecutiva deberá enviar, a la brevedad posible, la nueva versión a cada una de las oficinas de los integrantes de la Comisión, para su valoración correspondiente.
07/11^a/04	La Comisión da por recibida la segunda versión del material educativo para jóvenes, e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las correcciones y ajustes solicitados por sus integrantes, mismos que deberá incorporar en una nueva versión, la cual será enviada a sus integrantes para su revisión.
08/11^a/04	La Comisión da por recibido el Tercer Informe Ejecutivo del proyecto <i>Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática</i> , y solicita a la Dirección Ejecutiva continuar con los trabajos de seguimiento, apoyo y asesoría a las instancias que se encargan de su operación, para el logro de los objetivos institucionales planteados.
09/11^a/04	La Comisión da por recibidos los proyectos de investigación propuestos por la Dra. Rosalía Winocur (UAM-Xochimilco) y por la Dra. Julia Flores (IIS-UNAM) cuyos temas centrales son la Cultura Política y la Participación Ciudadana en el Distrito Federal.
10/11^a/04	La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva contactar con la Dra. Julia Flores (IIS-UNAM) para solicitarle precisiones en torno al alcance del proyecto y sobre la utilización de bases de datos que sean producto de otras investigaciones realizadas por la Unidad de Estudios de Opinión; por otro lado, la Dirección Ejecutiva deberá explorar con la Dra. Rosalía Winocur la posibilidad de que su propuesta pueda ajustarse al presupuesto autorizado en el POA 2004, así como también reduzca los tiempos de entrega de los resultados finales. Por último, se informará a los integrantes de la Comisión sobre las respuestas obtenidas de ambas investigadoras.
11/11^a/04	La Comisión da por aprobados los diseños de invitación que se utilizarán para convocar a las presentaciones públicas de las ediciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2003, mismas que se realizarán en diferentes sedes académicas.

ACUERDO	
12/11^a/04	La Comisión da por aprobada la publicación de las tres tesis que obtuvieron el Primer Lugar en su respectivo grado del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones necesarias con el fin de que se canalicen recursos que permitan, de ser el caso, completar el presupuesto originalmente asignado para dicho proyecto.
13/11^a/04	La Comisión da por aprobada la nueva versión de la propuesta de presentación pública de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, e instruye a la Dirección Ejecutiva coordinarse con las Unidades del Secretariado, Comunicación Social, Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral para concretar las acciones de organización, administrativas y de logística para su realización en la sede, fecha y hora acordada.

Décimo Segunda Sesión Ordinaria

ACUERDO	
01/12^a/04	La Comisión da por aprobada la minuta correspondiente a la Décimo Primera Sesión (ordinaria), celebrada los días 31 de agosto y 6 de septiembre de 2004.
02/12^a/04	La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Décima Sesión (extraordinaria) realizada el 29 de julio de 2004, en el cual se corrigió la fecha de presentación de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, contenida en la columna que indica el status del acuerdo 10/10 ^a /04.
03/12^a/04	La Comisión da por aprobada la tercera versión del material educativo para jóvenes, que servirá de apoyo en el desarrollo del Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana, e instruye a la Dirección Ejecutiva agilizar los trámites administrativos correspondientes para su oportuna elaboración y distribución.
04/12^a/04	La Comisión da por recibida la segunda versión del Informe Semestral de Actividades de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), misma que incorporó las observaciones y ajustes en su estructura y contenido solicitados por los Consejeros Electorales; asimismo, solicita a la Dirección Ejecutiva llevar un registro actualizado de los documentos generados y memoria fotográfica de las sesiones de la Ludoteca Cívica Infantil, mismos que sirvan como Anexos a los informes de labores semestrales y anual.
05/12^a/04	La Comisión da por recibida la segunda versión de la propuesta para efectuar la evaluación externa a los trabajos que realiza la Ludoteca Cívica Infantil, y solicita a la Dirección Ejecutiva elaborar una tercera versión que justifique la ruta que implica partir de un diagnóstico actualizado del alcance e impacto de las actividades de la LUCI, como base para establecer los criterios mínimos que atenderá el diseño de la página electrónica denominada Web-LUCI; además, se deberá incluir el cronograma de trabajo tentativo, mismo que identifique con toda precisión etapas y acciones específicas que deberán implementarse. La Dirección Ejecutiva enviará la nueva propuesta, a la brevedad posible, a cada una de las

	oficinas de los integrantes de la Comisión, para su valoración correspondiente.
06/12^a/04	La Comisión da por aprobada la propuesta de Ceremonia de premiación de los ganadores del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar los trámites administrativos necesarios, así como las gestiones con los participantes, para su óptima realización.
07/12^a/04	La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva elaborar una nota informativa sobre la situación que guarda la formalización y operación del Convenio de Apoyo y Colaboración Institucional entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, mismo que sirva como instrumento para establecer las bases conforme a las cuales se desarrolle, de manera conjunta, el Programa denominado “Formación en Valores de la Democracia”, la cual deberá enviar a cada uno de sus integrantes.
08/12^a/04	La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva elaborar una nota informativa sobre la situación que guarda la producción de un audiocuento como parte de las actividades de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática, que fue aprobada en la décima sesión extraordinaria realizada el pasado 29 de julio y registrada en el acuerdo 09/10 ^a /04, misma que deberá enviarse a cada uno de sus integrantes.
09/12^a/04	La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva contactar con las autoridades del Departamento de Ciencia Política del ITAM, con el propósito de que organice de manera conjunta la presentación del No. 3 de la colección “Sinergia” en dicha casa de estudios, en la fecha y hora que esta última considere convenientes. El programa específico de este acto deberá enviarse a cada uno de los integrantes de la Comisión.
10/12^a/04	La Comisión autoriza la presentación del No. 4 de la colección “Sinergia”, en el marco del II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, a realizarse en la Ciudad de México del 29 de septiembre al 1° de octubre de 2004; asimismo, instruye a la Dirección Ejecutiva agilizar los trámites administrativos internos y la gestiones con la imprenta para su elaboración en tiempo y forma.

Décimo Tercera Sesión Extraordinaria

ACUERDO	
01/13^a/04	La Comisión da por recibido el Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva, y solicita a dicha instancia preparar una nueva versión, que incorpore las observaciones y modificaciones recomendadas por los Consejeros Electorales, para ser revisada en la reanudación de esta sesión.
02/13^a/04	La Comisión aprueba que los asesores de cada una de sus oficinas se reúnan con la Directora Ejecutiva, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim y los funcionarios responsables de la elaboración de las Fichas Descriptivas de Proyectos para ultimar detalles que permitan la generación de un Programa Operativo Anual acorde a los compromisos institucionales que tendrá el Instituto en el año 2005.

ACUERDO	
03/13ª/04	La Comisión acuerda sólo darse por enterada de los anteproyectos de programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos para 2005, ya que la Directora Ejecutiva precisó que dichos documentos enviados con anterioridad por el Secretario Ejecutivo deben considerarse como “borradores”, e hizo entrega sobre la mesa de nuevas versiones que serán las que este órgano colegiado valore.
04/13ª/04	La Comisión aprueba que los asesores de cada una de sus oficinas se reúnan con la Directora Ejecutiva, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim y los directores responsables del diseño de los programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos para 2005, con el fin de que sean incorporadas las recomendaciones de sus integrantes en las nuevas propuestas que genere la Dirección Ejecutiva, las cuales mejoren la estructura, fundamentación y contenido de las primeras versiones conocidas; asimismo, estas nuevas versiones serán presentadas para su valoración en la reanudación de esta sesión.
05/13ª/04	La Comisión acuerda que por conducto de su Presidenta, se envíe atento oficio al Secretario Ejecutivo en donde se le haga saber de los inconvenientes que ha enfrentado este cuerpo colegiado para la óptima revisión y valoración de las propuestas realizadas por la Dirección Ejecutiva, al haber recibido tres versiones del Anteproyecto de Programa Institucional de Educación Cívica y dos versiones del Anteproyecto de Programa Institucional de Capacitación Electoral.
06/13ª/04	La Comisión aprueba que, a través de su Presidenta, se envíe oficio al Secretario Ejecutivo en donde se precise que, debido a que este órgano colegiado no tiene atribuciones para emitir opinión, determinar prioridades y aprobar el Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva, no le es posible atender la solicitud realizada a través del oficio N°. SECG-IEDF/1354/04 de fecha 20 de septiembre de 2004. Asimismo, se deberá comunicar al citado funcionario que la Comisión conoció, hizo observaciones y sugerencias al documento en cuestión, y que consideró que los proyectos desarrollados en las respectivas fichas descriptivas reúnen las condiciones requeridas para ser presentados a la instancia responsable de su integración.
07/13ª/04	La Comisión se da por enterada de la inclusión, en el anteproyecto de Programa Institucional de Capacitación Electoral 2005, de las observaciones y opiniones realizadas por sus integrantes, las cuales se enfocaron a mejorar su estructura, contenido y fundamentación de los proyectos y acciones que lo integran. Asimismo, los miembros de la Comisión convinieron en sugerir a la Presidencia de la Junta Ejecutiva, a través del Secretario Ejecutivo, la ubicación del Índice antes de la Presentación, con el fin de que aquél sirva como guía en el desarrollo de cada uno de sus apartados.
08/13ª/04	La Comisión se da por enterada de la inclusión, en el anteproyecto de Programa Institucional de Educación Cívica 2005, de las observaciones y opiniones realizadas por sus integrantes, las cuales se enfocaron a mejorar su estructura, contenido e identificación de las acciones institucionales prioritarias. Asimismo, los miembros de la Comisión convinieron en sugerir

	a la Presidencia de la Junta Ejecutiva, a través del Secretario Ejecutivo, la ubicación del Índice antes de la Presentación, con el fin de que aquél sirva como guía en el desarrollo de cada uno de sus apartados.
09/13ª/04	La Comisión aprueba enviar al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidenta, los anteproyectos de programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2005, para los efectos a que haya lugar, de conformidad con el artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal.